



CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

VOCALES VECINOS:

D^a. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

D^a. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

D^a. M^a. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).

D^a. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

D^a. María Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Jesús Candela Hernando (PP).

D. Marcos Crespo Hualda (PP).

D^a. Nelly Hilares Cruz (PP).

D^a. Cristina Montejo García (PP).

D^a. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

D^a. M^a. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

D. Pablo Andrés Gutiérrez (PSOE).

D^a. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIA:

D^a. Antonia Bermejo Villasante.

COORDINADORA:

D^a. Sonsoles Medina Campos.

CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:

D. Ignacio Benito Pérez.

D. Jesús Moreno Sánchez.

D. Miguel Angel Redondo Rodriguez.

ACTA Nº 335

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 12 de diciembre de 2017, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, D^a. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que una vez más tienen que guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia machista. Cuatro víctimas desde la última ocasión en que se hizo este acto de protesta.

Se guarda un minuto de silencio.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 14 de noviembre de 2017.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión ordinaria, de 14 de noviembre de 2017.

2º.- Proposición, nº 2017/1187687, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a CEIP Ciudad de Valencia.

Escrito del tenor literal siguiente: "Proceder a realizar las siguientes mejoras en el CEIP Ciudad de Valencia: adecuar la seguridad y protección del centro educativo dotándolo de vigilante de seguridad y revisando los sistemas de alarma para mejorar su efectividad; dotar al centro de fuentes de agua potable; proceder al desbroce inmediato de los patios y zonas de recreo y programar habitualmente esta actuación; revisar la pavimentación y asfaltado de los patios y dotar los pesos de pie de las canastas de protección adecuada para evitar accidentes".

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esta iniciativa da respuesta a la reunión mantenida hace un mes y medio con el equipo directivo del colegio público Ciudad de Valencia así como miembros de la Asociación de Padres y Madres. Lo que pretenden es mejorar el servicio que se presta en este centro, un centro emblemático al que algunos de esta sala le tienen gran cariño, pero que además de la cuestión emotiva que pueda tener los datos reconocen que es el colegio más grande de la ciudad de Madrid en cuanto a extensión.

Su peculiar ubicación en su tiempo correspondió al distrito de Vicálvaro pese que siempre ha recibido las prestaciones por parte del Distrito de Villa de Vallecas después de los cambios en los límites de los distritos. Su situación especial hace que sea un centro excesivamente vulnerable los fines de semana o en épocas de verano donde hay menos tránsito más allá de la gente que pueda salir a correr por el Cerro Almodóvar. Por lo tanto, es demasiado habitual desgraciadamente que especialmente los fines de semana se produzcan robos en el interior del centro. Además, al tener unos patios tan grandes en la ladera del Cerro Almodóvar, los profesores plantean la necesidad de que se pudiera dotar de puntos de fuentes de agua para que los niños y los profesores puedan hacer uso de ellas cuando se va



acercando el verano. De la misma manera, proceder al desbroce de aquellas zonas que están un poco más abandonadas donde juegan los niños y revisar la pavimentación, el asfaltado de los patios y, sobre todo, intentar dotar en los pesos de los pies de las canastas de la protección adecuada para evitar accidentes.

Es decir, una serie de mejoras que entiende que son de sentido común y para las cuales pide el apoyo de todos los grupos.

D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el Departamento de Servicios Técnicos informa, en cuanto a la solicitud de dotar al centro educativo de fuentes de agua potable, que esta solicitud se ha estudiado en varias ocasiones y, por el momento, no se ha considerado como una actuación prioritaria. Los patios no cuentan con ningún punto de agua potable, por lo que la obra de infraestructura que hay que hacer es de bastante envergadura siendo una actuación que, a priori no forma parte de la conservación y mantenimiento del centro, y, por tanto, no sería competencia del Ayuntamiento. No obstante, se toma nota de la solicitud por si en el futuro puede llevarse a cabo porque es importante que haya agua en los patios sobre todo con el calor que hace en el verano.

Se ha procedido a desbrozar todos los espacios libres de parcela del centro a finales del mes de noviembre. Los últimos desbroces se realizaron en junio y septiembre de 2016 y en el año 2017, en el mes de julio revisaron la instalación y las zonas terrazas estaban en buen estado ya que los desbroces habían sido realizados por otra empresa que se encargó de estas zonas.

La programación preventiva de estos trabajos consta de dos actuaciones al año, una actuación en los meses de junio y julio y la otra durante el comienzo del curso escolar.

En cuanto a la pavimentación de los patios se informa que se vienen realizando obras de mejora anualmente.

En 2015 la inversión en el centro fue de 92.000 euros, en 2016 de 146.000 euros y en 2017 de 80.000 euros. Siendo la inversión total en lo que llevamos de legislatura de 318.000 euros. En el verano del próximo año 2018 hay prevista una inversión en el centro orientada a la mejora de los pavimentos entre edificios y escaleras, así como la colocación de una vallado perimetral entre los edificios y las pistas deportivas para aumentar la seguridad del centro.

Respecto a los sistemas de alarma, se informa que en la semana del 27 de noviembre, tras la comunicación del colegio de algún fallo en el sistema, se realizó una comprobación constatando que funcionaba correctamente y hasta la fecha no tenemos ningún aviso nuevo.

Los agentes tutores como la Policía Municipal acuden, de forma inmediata, a requerimiento del Centro cuando se produce alguna incidencia en materia de seguridad. Se ha solicitado más efectivos de Agentes Tutores que cubran el servicio en este Centro.



El Área de Equidad informa, ya que se pide un servicio de vigilancia en el centro, que este servicio está cubierto por el Personal de Oficinas de Servicios Internos sin embargo en el texto de la proposición parece que se solicita un vigilante de seguridad fuera de horarios lectivos y en fines de semana y periodos vacacionales, lo que no es competencia de la Dirección General porque en materia de vigilancia, en el marco de convivencia, sería la Comunidad de Madrid la que tendría la competencia.

Entiende que piden algo solo para el colegio Ciudad de Valencia ya que sería el único caso en el municipio de Madrid y abre las vías de una posible externalización de ese servicio.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo va a votar a favor, están totalmente de acuerdo pero quiere recordar que el tema del vigilante lo llevó su Grupo al Pleno 8 de noviembre de 2016, Acta número 321, donde solicitaban que la Junta Municipal de Distrito tome las medidas oportunas para garantizar la seguridad en el centro y prevenir robos en el CEIP Ciudad de Valencia y contar con la presencia de un vigilante de seguridad a tiempo completo.

Tuvieron una reunión con el señor Concejal Presidente, con la Dirección y con trabajadores del colegio para pedirlo y les contestaron lo que ha expuesto la Vocal de Ahora Madrid, que lo iban a intentar por todos los medios pero al ser un tema de vigilante era complicado pero lo siguen demandando.

D. Borja Terrés, aunque su Grupo votó a favor, indicaba que si se ponía vigilancia en el colegio Ciudad de Valencia tendrían que ponerla en todos los colegios que tienen problemas porque no pueden discriminarlos.

En cuanto al agua potable, indica que lo trajeron a Pleno hace poco para que se pusieran fuentes en los sitios donde se necesitaran por lo que están totalmente de acuerdo con la proposición.

El 14 de febrero de 2017 también llevaron al Pleno una iniciativa del CEIP Ciudad de Valencia sobre la recogida de residuos.

Por ello, indica que esta propuesta es perfecta porque su Grupo ya la había llevado. Este colegio necesita de todas las mejoras posibles, es un colegio muy representativo de nuestro Distrito y su Grupo durante estos dos años se ha cansado de llevar propuestas e intentar que este colegio salga adelante. Están a favor de todo lo que sean mejoras para este colegio, porque cree que se lo merece.

Agradece que el Grupo Socialista haya traído esta propuesta.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en relación con esta proposición tiene que destacar la explicación que ha dado el Concejal don Ignacio Benito, buen conocedor del colegio porque lo ha sufrido en sus carnes y porque está convencido de que recientemente ha estado visitándolo de primera mano y las informaciones que trae



no son gratuitas. También hace mención a lo indicado por Miguel Angel Gómez que es el representante municipal en el Consejo Escolar y también lo conoce bastante bien. Lo que han hecho los dos ha sido reflejar una serie de compromisos de debe cumplir la Junta Municipal en relación con el mantenimiento del colegio público Ciudad de Valencia.

El Grupo Ahora Madrid ha intentado justificar que todo estaba correcto y muy bien pero entienden que es una justificación gratuita y están dando más valor a las informaciones del Grupo Socialista y Ciudadanos. Van a votar a favor de esta proposición porque entienden que es una dejación de funciones de la Junta Municipal con respecto al colegio Ciudad de Valencia.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece a los grupos su posición de voto y manifiesta que les consta que el Ciudad de Valencia tiene en Miguel Angel un buen representante de la Administración, lo que le agradecen.

De un año a esta parte ha habido muchos sucesos más que les han dado la razón y que su Grupo no tiene problema en reconocer como lo hicieron con el voto favorable a aquella iniciativa. Indica que ojalá no hubiera sido necesario traer esta proposición pero las características de este centro son especialmente significativas, nada tiene que ver un colegio ubicado en un casco urbano que está protegido por sus cuatro vertientes a lo que puede ser este centro que tiene un flanco abierto y se puede acceder desde el instituto de Santa Eugenia y desde toda la zona norte. Únicamente la calle Cerro Almodóvar es la que está más protegida y aún así es una zona muy poco transitada por la noche.

Hablaban que esa figura recae en los POSI y que se corría el riesgo de externalizar pero no debe preocuparles mucho esta posibilidad cuando han pedido al Área de Equidad que paralice la externalización de sesenta POSI que pretendía llevar a cabo el Equipo de Gobierno en la figura de Marta Higuera. Es decir, Ahora Madrid pretende contratar a sesenta personas para que realicen las funciones de POSI, una función que actualmente están realizando trabajadores públicos. Por tanto, externalizar en vigilancia algo que está en la Junta Municipal externalizado no les parece una barbaridad que se intenten privatizar cuestiones que están llevando a cabo trabajadores municipales como pueden ser los POSI de los centros.

Los agentes tutores no están para vigilar los centros educativos sino para proteger a los menores que en ellos y fuera de ellos se encuentran pero la vigilancia de esas instalaciones debe ser de Policía Municipal o de Policía Nacional que es quien tiene las competencias en materia de seguridad ciudadana.

Su Grupo ha llevado iniciativas solicitando que se aumentara en número de agentes tutores y recuerda que hasta hace unos pocos meses este Distrito no ha contado con ningún tutor en turno de tarde por mucho que la Oficial del Distrito se empeñara en decir lo contrario.

Entienden que todos buscan lo mejor para el colegio aunque quizás tienen maneras distintas de verlo. Agradece el sentido del voto.



D^a. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que dado que algunos de los puntos de esta proposición ya los están realizando, o no tienen competencia o incluso están en funcionamiento, anuncia que se van a abstener.

El señor Concejal Presidente indica que se van a abstener principalmente porque algunos de los puntos que se proponen son inviables. Saben perfectamente que la Junta Municipal de Distrito en cuanto a actuaciones dentro de sus competencias a veces ha ido más allá a la hora de hacer actuaciones de mantenimiento en un colegio que todos consideran que tiene aspectos muy sensibles y características especiales dentro de los centros educativos no solo de nuestro Distrito sino del conjunto de la ciudad de Madrid.

No pueden seguir asumiendo de forma ilimitada competencias que son de la Comunidad de Madrid y cree que deberían pedir a la Comunidad de Madrid que asuma las competencias que le son propias. En cuanto a la vigilancia todo el mundo sabe que el Ayuntamiento de Madrid solo tiene competencias de vigilancia a través de personal funcionario en las horas lectivas de los colegios. Por las conversaciones que han mantenido con el colegio entiende que quieren que haya una vigilancia más allá del horario lectivo, fundamentalmente en fines de semana que es cuando se producen algunas de estas actividades de vandalismo y alteración de que no las puede asumir el Ayuntamiento de Madrid.

Indica que si quieren vigilancia privada deben pedirla a la Comunidad de Madrid. En las circunstancias actuales a pesar de que ha habido algún posicionamiento en torno a la posibilidad de contratar personal privado ha quedado suspendido. La maquinaria municipal es muy compleja y tienen que negociar con los representantes de los trabajadores y con la oposición a la hora de poner en marcha determinadas iniciativas. No pueden en las condiciones actuales externalizar un servicio como este. Pregunta si están a favor de que lo hagan de forma excepcional en algún colegio.

En este sentido, no pueden apoyar la iniciativa por lo que se van a abstener. Van a hacer todas las cosas como siempre desde que Ahora Madrid está en el gobierno municipal dentro del nivel de competencias que tienen, las competencias que no tienen no pueden ejercerlas.

Indica que ya está bien de transmitir toda la responsabilidad al Ayuntamiento de Madrid y no exigir ninguna a la Comunidad de Madrid.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (8), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al CEIP Ciudad de Valencia.



3º.- Proposición, nº 2017/1194169, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reforestación de la zona de pinos y arbustos que discurre en paralelo a la Avenida Cerro Milano.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que a la mayor brevedad posible se realicen las tareas necesarias para la reforestación de esta zona de pinos y arbustos que discurre en paralelo a la Avenida Cerro Milano carril bici, y se proceda al cuidado y mantenimiento de ese entorno natural".

Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el pinar existente en todo el recorrido del carril bici que discurre en paralelo a la Avenida del Cerro Milano está a falta de cuidado y mantenimiento. Está muy deteriorado desde hace tiempo, pero mucho más desde el último incendio del pasado mes de junio. Han dejado transcurrir un tiempo prudencial para ver si hacían algún tipo de tarea y reforestación, sobre todo de la zona más afectada por el incendio, pero la espera ha constatado que ni han hecho y posiblemente no tengan pensado hacer nada en ese entorno. Se trata de uno de los pulmones verde de nuestro Distrito, refugio de distintas aves existentes en la zona y que posibilita sombra a las personas que practican deporte o pasean por el carril bici que atraviesa dicho pinar durante el verano. Si bien, también han comprobado que verano tras verano se van perdiendo más ejemplares de pinos y arbustos, y no se procede a la necesaria reforestación de los ejemplares perdidos, lo que hará que nos quedemos sin dicho pulmón. Sobre la base de lo expuesto realizan la siguiente proposición: que a la mayor brevedad posible se realicen las tareas necesarias para la reforestación de esta zona de pinos y arbustos que discurre en paralelo a la Avenida Cerro Milano carril bici, y se proceda al cuidado y mantenimiento de ese entorno natural.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que desde la Dirección General de Zonas Verdes se nos indica, que no está prevista la reposición del arbolado en el tramo solicitado ya que dentro de los Planes de Plantaciones 2017/2018 (tanto ordinario como extraordinario) se ha priorizado la reposición del arbolado de alineación de calles y arbolado de plazas.

De todas formas, votarán a favor y se tendrá en cuenta para las próximas campañas.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es un recorrido que hace a menudo y aparte de toda la reforestación que se necesita, los árboles están sin tutores, la pista de atletismo está totalmente degradada, hay suciedad al más alto nivel. Al pasear, si vas por la acera, te tienes que agachar porque las ramas al no tener los tutores están a una altura que no deja pasar. Falta revisión de árboles, la zona está abandonada.

Es una zona donde se tiran escombros con absoluta impunidad. Evidentemente se están haciendo labores en el Ensanche de Vallecas por el Equipo de Gobierno como el tema del riego pero es verdad que sigue completamente



abandonado. Indica que cuando habla de suciedad está hablando de botellones, preservativos, absolutamente de todo en una zona por la que pasean niños y se hace deporte. Lo único que se ve es suciedad. La pista de bici después de diez años está totalmente degradada.

Por todo ello, su Grupo va a votar a favor de esta iniciativa. A su juicio, se necesita un Pleno solo para el Ensanche de Vallecas, sus dotaciones, y lo que se tiene que hacer en ese barrio porque realmente se necesita.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia que su Grupo va a votar a favor de esta iniciativa. Manifiesta que es una iniciativa buena y les da la bienvenida al ecologismo y a querer cuidar los árboles y zonas forestales.

Indicaban que no entra dentro de los planes de 2017-2018 pero, a su juicio, los planes no son inamovibles y los pueden cambiar los mismos órganos que los han creado. Si esto es una prioridad se puede cambiar.

En cuanto a los escombros indica que él no los ha visto cree que es un problema de otras zonas del Distrito pero si está ocurriendo esto espera que sirva de alerta al Equipo de Gobierno.

Respecto al carril bici, es necesario que se tome algún tipo de actuación para mejorarlo porque hay partes que están bastante mal.

Espera que estas actuaciones se lleven a cabo en el menor tiempo posible.

D^a. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que le da mucha pena que les contesten, ya que se interesan tanto por el medio ambiente, que por el momento no hay nada previsto. Por todos es sabido que un incendio arrasa todo a su paso; en el caso de montes el resultado salta a la vista. En estas situaciones es preciso e importante actuar lo antes posible para que se puedan recuperar.

Hay especies como arbustos que, si se cumplen unos pasos de protocolo como puede ser limpiar la zona y retirar la madera quemada, vuelven a crecer pero si ni siquiera limpian la zona ni trazan un plan, parece que no hay nada previsto. Cree que deben hacerlo lo antes posible.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera que se tendrá en cuenta pero ahora mismo no es una actuación prioritaria. Queda mucho trabajo por hacer, eso lo saben y trabajan día a día para ello.

Manifiesta que no está previsto para la campaña 2018-2019 y no se puede cambiar. Es una pena que tengamos superávit y que no se pueda gastar en unas necesidades para la mayoría.



Están demostrando que están gobernando mejor que lo hizo el Partido Popular en mucho tiempo. Dejaron este Distrito, como todo Madrid, a la deriva y hay tantas cosas por hacer. Es una pena que mientras rescataban bancos y autopistas ahora exigen recortes a lo más cercano. La regla de gasto la están utilizando como instrumento para atacar a los ayuntamientos que gestionan mejor y casualmente en gobiernos donde el Partido Popular no está y gobiernan partidos distintos al suyo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el Área tiene unas prioridades, el arbolado en alineación, pero, en cualquier caso, les parece una propuesta interesante y van a votar a favor. Tratarán de que se incluya en los próximos planes para dar respuesta a esta demanda vecinal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reforestación de la zona de pinos y arbustos que discurre en paralelo a la Avenida Cerro Milano.

4º.- Proposición, nº 2017/1194188, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instalación de parkings para bicicletas en todos los edificios públicos y en las calles más representativas del Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se instalen parkings para bicicletas en todos los edificios públicos donde no existan, y en las zonas y calles más representativas del Distrito, con el fin de fomentar y facilitar el uso de la bicicleta por los vecinos de Villa de Vallecas, posibilitando el correcto estacionamiento de este medio de transporte".

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, recomienda al señor Cesar que se lea la Ley Hipotecaria, esa ley que se redactó hace muchos años y que sigue en vigor en España, si se la lee con detenimiento y razonándola se dará cuenta que no tiene nada que ver con lo que ha dicho y mucho menos es consecuencia de que determinadas familias estén padeciendo o hayan sufrido situaciones que a nadie les hubiera gustado que padecieran.

Cree que se está perdiendo una oportunidad en este Distrito y le da mucha pena porque nuestro Distrito es maravilloso, es un distrito que está por hacer en muchos casos, pero, verdaderamente, ofrece una serie de posibilidades importantes y se podría hacer de él uno de los distritos bandera y uno de los mejores distritos de nuestra capital. Cree que en justicia sería algo que se debería hacer y algo que se le debe al pueblo de Vallecas, lo dice una persona que no es vallecana y que ha venido a vivir a este Distrito como otras tantas personas que motivadas por el crecimiento han venido aquí. Reitera que es un poco pesimista y cree que se están perdiendo oportunidades a la hora de confeccionar, mejorar o hacer de nuestro Distrito uno de los mejores de la capital de España.

Algunas veces también le viene la idea de aquel famoso libro de Robert Musil, El hombre sin atributos, de cuando el Ministro Potenkin viene a visitar al imperio austrohúngaro y éste le cuenta las bondades de su gobierno y verdaderamente era



todo un decorado. Le gustaría creer que esto no es así. Cree que no haber traído el BiciMAD a nuestro Distrito ha sido totalmente un error porque las políticas por las que apuesta el Equipo de Gobierno, una de ellas de índole ecológico, o la manera de movernos o interpretar los espacios urbanos; con alguna de ellas está totalmente de acuerdo. Con la no llegada del BiciMAD a nuestro Distrito éstas han quedado un poco comprometidas.

Sería bueno que dentro de esas posibilidades que tenemos y están al alcance de todos poco a poco ir construyendo un buen Distrito. Una de ellas, ya que no vamos a tener BiciMAD, sería ir fomentando todas esas maneras de moverse y a través del Distrito tener una serie de espacios delimitados para el uso de las bicicletas.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, efectivamente, nuestro Distrito tiene mucho por hacer, casi todo, por lo bien que lo hicieron. Una gran preocupación del PP porque nos movamos en bicicleta la gente que vive en Vallecas se nota en la dirección y ubicación que hicieron de los carriles bici que curiosamente van todos a la nada o van en círculos pero ninguno va al Anillo. Uno va al Anillo Verde pero curiosamente aquí en el Pueblo de Vallecas y hay que cruzar carreteras.

Referente a esta Proposición queremos informarles que el Distrito cuenta con un elevado número de aparcabicis instalados en la vía pública, repartidos por todo el Distrito. La mayoría de los edificios, centros municipales y colegios cuentan con aparcabicis instalados en las aceras peatonales próximas a las entradas principales.

Aún así, se van a instalar por parte de la Junta de Distrito, a través del Contrato Marco, aparcabicis en el interior de los Colegios Municipales que lo han solicitado (CEIP Blas de Otero, CEIP Loyola de Palacio, CEIP Agustín Rodríguez Sahagún, CEIP El Quijote, CEIP Juan de Herrera, CEIP José de Echegaray).

También desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, se está tramitando una iniciativa de instalar aparcabicis en las bandas de aparcamiento. Sobre esta iniciativa ya hay una propuesta en la cual se ha estudiado la implantación de siete aparcabicis de estas características en distintos puntos del Distrito, habiéndose propuesto en tres instalaciones deportivas básicas, en tres colegios y en la calle Sierra Vieja con Cabeza Mesada.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que su Grupo va a votar a favor de esta iniciativa. Manifiesta que traen una pregunta sobre el Anillo Verde.

Un proyecto que hizo el profesor don Cesar Iglesias del IES Villa de Vallecas el 29 de junio de 2017 donde preguntaba cómo es montar en bici por Villa de Vallecas. Dos adolescentes del instituto se lanzaron a la calle para comprobarlo y llegaron a las siguientes conclusiones: uno, para evitar la Avenida de la Democracia, definida como peligrosa, la Avenida del Campo Sur podría ser una alternativa más segura si tuviera un carril bici bidireccional que cabría sin



problemas; dos, las dos maneras de cruzar la M40 siguiendo el recorrido de la Avenida de la Albufera del este al oeste, son peligrosas, por la calzada atravesando dos rotondas con mucho tráfico y por dos semáforos no siempre respetados por los automovilistas y continuar por la carretera en mal estado que además solo existe por uno de los lados del paso elevado; tres, la conexión directa con el Distrito y el centro de la ciudad por la Avenida de la Albufera produce inseguridad al tener el carril para autobús y taxis a la derecha y hay muchos coches adelantando por la derecha; cuarto, hay una bajada en una pasarela peligrosa que conecta el Anillo Verde con la calle Cocherón de la Villa y que desemboca en una acera mínima; cinco, en la carretera de Villaverde a Vallecas, si bien uno de los carriles está señalizado como ciclable, el izquierdo, pero por el derecho los coches adelantan a los ciclistas; seis, pequeños tramos de carril ciclista no llevan a ningún sitio son vías muertas restos de los fallidos proyectos urbanísticos del Ensanche de Vallecas; siete, el carril ciclista de la Avenida del Mayorazgo está bien señalado y separado del resto de la circulación sin embargo en otras avenidas del mismo barrio no es así; ocho, el acceso al colegio El Quijote y el IES Villa de Vallecas está constreñido por el peso que tiene la circulación de coches en la calle Villarino de los Aires, a los coches aparcados se suman los que circulan y los que paran para dejar a los niños en la puerta; nueve, las pequeñas calles del centro de Villa de Vallecas están en su mayoría ocupadas por el coche privado y por ello el peatón se ve forzado a circular por unas calles determinadas ya que en otras apenas hay aceras; décimo, la Avenida de la Democracia, en dirección Valdebernardo y Vicálvaro es una calle marcada por instalaciones industriales con vehículos pesados pasa por accesos de la A3 con un arcén de tierra no bien urbanizado.

Si quieren hacer proyectos sobre la bicicleta y sobre algo sostenible, los partidos estarán siempre de acuerdo, espera que hagan caso también a los vecinos y a lo que piensa la gente y poder facilitar que todo el mundo pueda montar en bicicleta en nuestro Distrito.

Por todo ello, su Grupo siempre estará a favor de todo lo que facilite la movilidad sostenible en el Distrito.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que tiene una afición que es ver series y hay un recurso que se utiliza en alguna de ellas que es hacer un flashback, volver al pasado para recordar algo. A él le ha recordado esta proposición de hoy, no por el contenido sino por el debate, a muchas otras que se han traído a este Pleno la oposición, el gobierno las aprueba diciendo que hay un plan para hacerlo pero luego no ven ese plan por ningún sitio. Le preocupa y cree que debería ser de otra manera.

Han hecho una proposición que les parece interesante pero han mezclado dos cuestiones distintas: por un lado el BiciMAD, y, por otro, ya que no hay BiciMAD pues "póngannos ustedes para las bicis".

Han traído iniciativas cuando hay cuestiones en el Distrito que no salen adelante y van a pasar muchos años hasta que se hagan y se ha pedido que se haga algo provisional para aprovechar el terreno y se ha criticado a su Grupo por traer este tipo de proposiciones, sobre todo desde el grupo proponente ahora. Por



ello no le parece mal que se ponga parkings para las bicicletas venga o no BiciMAD, cree que son dos cosas completamente distintas.

Agradece al profesor del instituto esto que ha hecho porque además es completamente cierto. Si se ponen a ver los carriles bici que hay en el Distrito cree que llegaron al plano y cree que había que gastar el dinero en algo cuando sobraba. Luego cuando faltó lo echamos de menos y se lo imputamos a otros.

Anuncia el voto en esta iniciativa que creen que es positiva pero cree que sería coherente, de cara a otras iniciativas, ver lo que se hace en el propio Distrito y también en otros distritos de la ciudad de Madrid.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que es demasiado recurrente tener que volver siempre al pasado, sobre todo cuando llevan gobernando más de dos años en la ciudad de Madrid. Probablemente el Partido Popular hizo cosas mal como las hace cualquier partido cuando gobierna porque gran parte de las veces las decisiones son acertadas y beneficiosas para los ciudadanos y otras, desgraciadamente, no lo son. Llegados a este punto tener que volver siempre al pasado le supone una excusa fácil para mostrar que las cosas no se están haciendo.

Agradece al Grupo Socialista el sentido del voto e indica que los desarrollos urbanísticos en ciudades como Madrid, en este caso no solo el Ensanche sino también Las Tablas, San Chinarro, quizás en menor medida Montecarmelo, debido no solo a la superficie de éstos sino también al volumen de personas que viven en ellos, y sobre todo si quieren abogar, como ha manifestado el representante de Ciudadanos, abogando por esas políticas, con las que cree están todos de acuerdo, sostenibles, ecológicas y que mejoren no solo la movilidad sino también la calidad de vida de los ciudadanos, ya que no ha podido venir el BiciMAD, e insiste que dada la superficie de nuestro Distrito y la población joven y no tan joven que también es bueno que haga deporte y se mantenga sana, la posibilidad de que les puedan dar espacios donde ubicar las bicicletas no solo en colegios públicos y edificios dotacionales que está muy bien sino en zonas intermedias, de grandes avenidas, centros comerciales y de cualquier otro elemento que sea significativo o que así tenga a bien el área correspondiente sería bueno no solo para que se disfrute de la práctica de la bicicleta sino como vehículo para desplazarse por el Distrito.

D^a. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que si hablan dotaciones, sobre todo en la parte del PAU, es verdad que lo hicieron muy bien para andar en bicicleta por todo el barrio. Como no van a hablar del pasado porque está feo van a hablar del presente. Desde que se remunicipalizó BiciMAD por el Equipo de Gobierno, abarca más territorio, está mejor gestionada y tiene más bicicletas y menos pérdidas. Indica que a lo mejor lo están haciendo menos mal o con mayor interés que el anterior gobierno.

El señor Concejal Presidente, manifiesta que el señor Rubio conoce muy bien sus gustos literarios, no solo Muslin sino también algunos escritores que se criaron en el imperio austrohúngaro pero no tiene nada que ver esto con el BiciMAD y con el tema de la movilidad ciclista y los aparcamientos.



Indica al Partido Popular que han tenido todo el tiempo del mundo para poner en marcha y llevar BiciMAD a Villa de Vallecas. Este gobierno lo que está haciendo es sacar BiciMAD de la almendra central, primero tendrá que pasar lógicamente junto a la M30 para posteriormente proyectar el servicio a otras zonas aún más periféricas de Madrid como es Villa de Vallecas.

El Equipo de Gobierno no está incumpliendo ningún acuerdo, están gobernando con sensatez y con las limitaciones que permiten la ejecución de proyectos que son necesarios para esta ciudad. Recuerda que este Equipo de Gobierno ha presentado un proyecto en la Unión Europea que ha sido aprobado y ha decidido que se desarrolle en Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, se refiere a Civitas-Eccentric, durante 2018. Como la planificación de este proyecto es transnacional tiene que elaborar las alternativas y ponerlas en marcha.

Pide que les dejen, dentro de las limitaciones y presiones del tiempo, hacer las cosas. Ha visto un reporte de las reuniones que ha tenido el movimiento vecinal de este Distrito con la Comunidad de Madrid a propósito del paso subterráneo al Infanta Leonor donde se han dado veinticuatro meses para los trabajos previos y otros veinticuatro meses, es decir otros dos años, para la ejecución del proyecto. Además, han tenido otros nueve o diez años para pensarlo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a instalación de parkings para bicicletas en todos los edificios públicos y en las calles más representativas del Distrito.

5º.- Proposición, nº 2017/1194199, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a adoptar las medidas necesarias para evitar quemas ilegales en Cañada Real y El Gallinero.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que la Junta Municipal de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid adopten las medidas y los controles necesarios para evitar las quemas ilegales sistemáticas que se están produciendo en la Cañada y el Gallinero, y en su caso, solicite la ayuda y la colaboración a la Delegación del Gobierno para impedir estas prácticas que atentan notablemente en el contexto medioambiental del Distrito y en el bienestar de los vecinos de Villa de Vallecas".

Dª Nelly Hilaes Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que se ha detectado que se están produciendo muchas quemas ilegales de materiales en la zona de la Cañada y el Gallinero y con alta frecuencia, lo que ocasiona serios perjuicios medio ambientales y odoríficos a nuestro Distrito y, por tanto, a sus vecinos, que lógicamente están muy preocupados por esta situación y, además, pone de manifiesto el descontrol y la falta de vigilancia por parte de la Junta Municipal de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid para evitar estas ilegalidades que tanto repercuten en el bienestar de todos los vecinos y, en especial los que viven en las zonas más próximas a ese entorno.

Por lo expuesto, proponen que la Junta Municipal de Distrito y el Ayuntamiento de Madrid adopten las medidas y los controles necesarios para evitar las quemas ilegales sistemáticas que se están produciendo en la Cañada y el



Gallinero, y en su caso, solicite la ayuda y la colaboración a la Delegación del Gobierno para impedir estas prácticas que atentan notablemente en el contexto medioambiental del Distrito y en el bienestar de los vecinos de Villa de Vallecas.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece por traer esta proposición que comparten en casi todo excepto en un detalle, la falta de control y atención de este Ayuntamiento. Indica que les va a demostrar porqué dando una serie de antecedentes y motivos por los cuales esta afirmación que hacen en la proposición no es cierta.

En el Pleno del mes de noviembre ya hubo una pregunta del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en este sentido.

La Ley 2/2011 de 15 de marzo, de Cañada Real, desafectó esta antigua vía pecuaria a su paso por los términos municipales de Rivas Vaciamadrid, Coslada y Madrid, en los términos de Vicálvaro y Villa de Vallecas, pasando los terrenos a ser de dominio patrimonial de la Comunidad de Madrid.

En mayo del presente año se firmó el Pacto Regional para Cañada Real en el que participaron los Ayuntamientos de Rivas, Coslada y Madrid, el Gobierno Regional, representantes de los grupos políticos de la Asamblea de Madrid y la Delegación de Gobierno.

El problema planteado en esta pregunta es compartido por este Ayuntamiento pues a pesar de que, como ha dicho anteriormente, los suelos de la Cañada Real son de dominio público de la Comunidad de Madrid y por lo tanto es su obligación mantenerlos en buen estado, es este Ayuntamiento quien más recursos destina a mitigar esta situación. Muchos de estos fuegos se producen no en viviendas sino en el los terrenos, que insisto, forman parte del Parque Regional del Sureste, y del que esperamos que su Dirección tome medidas para paliar la situación en ellos de vertidos y quema incontrolada de diferentes materiales.

No obstante, y en vista de la situación que se describe el Ayuntamiento de Madrid, a través del convenio firmado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad con la Asociación de Transportistas y Excavadores de Tierra de la Comunidad de Madrid está interviniendo para evitar la quema incontrolada en diferentes puntos que se convirtieron en escombreras y recuperando territorio similar al entorno no degradado.

Por otra parte la Policía tiene instrucciones para vigilar los vertidos y para mejorar la eficiencia en esta línea. El Ayuntamiento de Madrid ha propuesto la modificación de la Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid para que la Policía Municipal pueda proceder a la inmovilización de los vehículos que sean denunciados en un acto infraganti de vertido. También hay que tener presente que en los meses de invierno crece exponencialmente al frío las fogatas en la vía y en el entorno de las infraviviendas, no tanto para quemar materiales como podría ser cables de cobre, sino por ser en muchas de estas familias la única fuente de calor a la que pueden acceder. Aun así en lo referente a las quemas por otros motivos que no sea



el de combatir el frío, les puedo asegurar que la policía municipal está al tanto de las quemaduras relacionadas con posibles robos de cobre

También, y en coordinación entre el Comisionado del Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y la Policía Municipal, se están cerrando aquellos caminos que suponen una vía de acceso a los vertidos.

Creo que el camino de la Coordinación entre Administraciones y destinar recursos suficientes para actuar es el camino a seguir tal como se demostró con el "Camino de Leña" que desde que se realizó la intervención en este espacio no se han vuelto a producir incendios y hoy es un espacio totalmente recuperado.

Dado que ya se está llevando a cabo votarán favorablemente a esta proposición.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que se coloca en la piel del vecino y ésta dice que en el Ensanche de Vallecas no pueden más. Se unen los vecinos de Valdemingómez con el olor de las quemaduras incontroladas. El Ensanche de Vallecas el día que no huele una cosa huele otra.

En este Pleno en reiteradas ocasiones ha manifestado que viene de trabajar todos los días por la M50 y absolutamente todos los días huele a plástico quemado. Esto es algo que se están "comiendo" los vecinos del Ensanche de Vallecas.

Pregunta qué se está haciendo en este caso. No dudan de las medidas que se están tomando pero a su juicio son totalmente insuficientes porque las quemaduras antes se producían principalmente al atardecer y en la noche y ahora a cualquier hora del día pueden ver humo. Entiende que se hagan fogatas para calentarse pero en estos casos por la cantidad y el color del humo duda mucho que sea un fuego para calentarse.

Solicita que se tomen medidas porque en el Ensanche ya no pueden más, es insoportable. Tienen olores prácticamente todos los días del año y esta es una situación insostenible que ya afecta el ánimo de los vecinos ya que tu vida cotidiana no se puede desarrollar con normalidad porque sales de casa y dan ganas de volverte a meter, eso el día que no huele en la propia casa.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo va a votar a favor de esta iniciativa pero es cierto que les sugiere alguna duda. No sabe si el Partido Popular considera que esta quemadura se está produciendo ahora porque tienen observado, y así lo han constatado, que no es que se produzcan desde hace unos meses, ni tan siquiera unos años, llevan mucho tiempo produciéndose y pide que le confirmen si cuando estaba gobernando el Partido Popular no había ningún tipo de colaboración ni de convenio con la Delegación del Gobierno, que también dirigen actualmente. Reitera



su pregunta sobre si no hay con la Delegación del Gobierno ningún tipo de convenio o protocolo para este tipo de actuaciones.

En cualquier caso les parece muy interesante la iniciativa y van a votar a favor. Cuando han visto una iniciativa del Partido Popular sobre la Cañada y el Gallinero han pensado que a lo mejor era para preocuparse de verdad por lo que les ocurre a los vecinos que desgraciadamente tienen que vivir en esta zona. También les extrañó no verles el pasado día cinco en Cañada Real en la lectura de la Constitución. Pregunta si se acuerda cuando en el Pleno pasado creían que era tan importante defenderla. A su Grupo le parece muy importante defenderla como es importante que un día se lleven a cabo y se desarrollen los derechos que están allí recogidos para que los ciudadanos que viven tanto en la Cañada como en el Gallinero puedan verse reflejados en esa Constitución.

Cree que los bomberos tardarían menos en llegar a este tipo de fuegos si no les hubieran "birlado" entre el señor Montero y el señor Sanchez Mato todo el parque de bomberos que presupuestó el Equipo de Gobierno a proposición del Grupo Socialista y parece que se ha caído en los últimos recortes.

Ha habido un fuego, este no ha sido provocado, que se ha llevado por delante las viviendas de ochenta personas en la Cañada y quiere reconocer y agradecer públicamente la labor que ha llevado a cabo el Ayuntamiento, tanto la Junta Municipal como el Área de Equidad, el trabajo de los voluntarios de Cruz Roja, de la Parroquia de Santa Eugenia y también de los trabajadores de Madrid Salud porque cree que han estado a la altura de las circunstancias.

Recuerda que mañana tienen comisiones en el Ayuntamiento y en el caso de Medio Ambiente tiene el honor de llevar una pregunta para saber qué va a hacer el Ayuntamiento en relación con el Gallinero también. Además de preocuparse por las hogueras, que desgraciadamente es el modo de vida que tiene mucha gente, aunque no lo defienden, quiere utilizar una cita de Santo Tomás de Aquino que dice que la justicia sin misericordia es crueldad. Quizás tendríamos que pararnos a ver qué hay detrás de esos fuegos que se están produciendo.

D^a Nelly Hilaes Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta al señor Benito que no puede tener muchas dudas porque le recuerda que formaba parte también de este equipo cuando gobernaba el Partido Popular porque era Vocal Vecino del Partido Socialista.

Cuando estaba el Partido Popular eran hechos aislados y ahora es continuo. Les consta que en las noches, a partir de las siete u ocho de la noche, queman cobre; de día no lo pueden hacer porque se ve.

Los vertidos de esas empresas que cometen infracciones, tampoco se ha hecho nada; ya que el Equipo de Gobierno es honesto, resolutivo y con mucho sentido de ayudar a nuestros vecinos, apelan a lo que son.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que, además de ser de Villa de Vallecas desde que nació y



convencido de que vive en uno de los mejores barrios del mundo, por circunstancias siempre ha vivido en el Casco Histórico de Vallecas pero ahora vive en el Ensanche de Vallecas, el cual también considera parte de Villa de Vallecas y es conocedor de esta problemática porque sufre los olores tanto de la Incineradora como de la quema, es consciente de que es habitual y a su Grupo es una de las cosas que más le preocupan a día de hoy en el Distrito, el tema de los olores.

Más les preocupa aún, si cabe, la situación de degradación de las personas que viven en Cañada. Si se preocupan por los olores no quiere imaginarse la situación de personas que viven en condiciones infrahumanas.

Cree que está bien traer la problemática de los olores, es desagradable, pero más desagradable aún es la situación que tenemos con seres humanos que están viviendo en condiciones infrahumanas. Quiere recordar el incendio que ha habido hace pocos días y el desalojo de ochenta familias a las que han tenido que atender en el polideportivo y luego han sido realojadas. Agradecen el trabajo que han hecho todos los voluntarios y servicios públicos para atenderles.

Ojalá pudieran hacer más de lo que están haciendo pero cree que no es justo decir que no están haciendo nada. Gracias al acuerdo que se ha hecho con la entidad indicada anteriormente, a coste cero para el Ayuntamiento, se está haciendo esta remodelación de los espacios para intentar que la orografía sea similar a la anterior. Hay otra cosa que pueden hacer, que compete más a la seguridad, es controlar y vigilar más la zona.

Todos estuvieron en el Consejo de Seguridad de esta Junta Municipal y escucharon los datos que transmitió Policía Municipal. Ayer llegó un informe de Andrés Serrano Sanz, Director General de la Policía Municipal, en el que recuerda datos que ya dijo en el Consejo de Seguridad y que hablaba de esta problemática de las quemaduras. Dice textualmente: "En la zona denominada Gallinero y en la Cañada Real se realizan vigilancias constantes y permanentes en los tres turnos de servicio. Esta vigilancia ha supuesto respecto a años anteriores una reducción sustancial de quemaduras en general en la zona. Indicar, por otro lado, que muchas de las quemaduras que se producen se llevan a cabo en horario nocturno y en lugares de la Cañada de difícil acceso y localización tanto para la actuación policial como para los equipos de extinción de incendios. En cuanto a las actuaciones realizadas el presente año, se comunica que se han llevado a cabo diez como consecuencia de quema de enseres y chabolas, cuarenta y cuatro actuaciones por quema de vehículos calcinados en distintos puntos de Cañada Real; además, durante el periodo estival se han actuado en ochenta y dos ocasiones por quema de pastos con un total de setenta hectáreas afectadas".

Indica que se puede hacer más y mejor pero se están haciendo bastantes cosas. Les preocupa y seguirán trabajando en ello.

El señor Concejal Presidente manifiesta que estamos ante un problema grave, no se puede utilizar como arma arrojadiza entre administraciones y ni siquiera entre partidos rivales porque están condenados a colaborar ya que son terrenos que forman parte del Parque Regional del Sureste, Comunidad de Madrid,



también Policía Municipal y el Ayuntamiento de Madrid tienen funciones que seguramente habrá que ejercer con mayor intensidad y Policía Nacional. Pregunta si no consideran que deben coordinarse para buscar soluciones entre todas las administraciones que son competentes.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a adoptar las medidas necesarias para evitar quemas ilegales en Cañada Real y El Gallinero.

6º.- Proposición, nº 2017/1198663, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la realización de un estudio y que se lleven a cabo medidas reductoras de velocidad en la calle Alto del Retiro y Gran Vía del Sureste y en las rotondas de Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro y Cerro del Murmullo; Alto del Retiro con Antonio Gades; Alto del Retiro con Cañada del Santísimo.

Escrito del tenor literal siguiente: "Que desde la Junta Municipal de Distrito se realice un estudio y se lleven a cabo medidas reductoras de velocidad en la calle Alto del Retiro y la Gran Vía del Sureste y en las rotondas de Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro y Cerro del Murmullo, Alto del Retiro con Antonio Gades, Alto del Retiro con Cañada del Santísimo".

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que con esta proposición quieren traer una problemática que se vive en el Ensanche de Vallecas, en este caso tanto la Gran Vía del Sureste como la calle Alto del Retiro son las dos salidas que existen ahora mismo hacia la A3 desde esta zona del Ensanche, además de ser las vías de acceso y salida del centro comercial.

En estas vías, debido a su anchura, tres carriles por sentido, son calles sin curvas y con visibilidad y los coches a veces cogen alta velocidad siendo peligroso cuando llegan a un paso de cebra o, cuando llegan a una rotonda, se encuentran en el último momento que va un coche circulando por la rotonda y frenan en el último momento.

Cree que se deben tomar medidas para controlar estas velocidades. Además, tanto en las rotondas como en las vías. En la rotonda de Gran Vía del Sureste y Alto del Retiro cuando estás esperando para llegar a la rotonda se ve como los coches llegan sin frenar y hacen la rotonda completamente recta, a veces no tienen ningún tipo de precaución. Se deben estudiar estas medidas e implantarlas para mejorar la seguridad, teniendo en cuenta además que cerca hay una escuela infantil, unas pistas deportivas y hay gente que va al centro comercial. Por ello, solicitan que se tomen, a la mayor brevedad posible, estas medidas.

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia el voto favorable de su Grupo en esta iniciativa ya que para el gobierno del Ayuntamiento de Madrid y de esta Junta Municipal de Distrito manifiesta que la movilidad y la seguridad de la ciudadanía siempre han sido y siempre serán cuestiones prioritarias.



Desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se va a realizar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave y poder proporcionar una solución a la problemática.

Una vez realizado el mencionado estudio, se dará traslado de sus conclusiones a la Junta Municipal del Distrito, con el objeto de que lo ponga a disposición de los interesados.

Si es favorable para el Distrito, siempre votarán a favor de estas proposiciones.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que es una proposición sencilla y cree recurrente en estos plenos porque cuando no es la Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro y Cerro del Murmullo, es la Avenida del Mayorazgo o la rotonda de la M45; cuando no es una calle es otra.

Recojan positivamente la respuesta del Vocal de Ahora Madrid que dice que el Área va a hacer un estudio, cree que es la mejor forma de detectar este tipo de problemas sobre todo para hacer una actuación que tiene que ser integral.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en el pasado Pleno el Grupo Popular ya trajo una propuesta en el sentido de la señalización e iluminación de los pasos de peatones e incidían en que en el Ensanche el peligro era todavía mucho mayor porque se circulaba mucho a una velocidad mucho mayor por el diseño de las calles y por el volumen de tráfico.

La propuesta del Grupo Ciudadanos en cuanto a poner medidas que reduzcan la velocidad en estas calles les parece positiva y por ello van a votar a favor de la iniciativa.

Al igual que el Grupo Socialista, creen de debería ser una medida integral, no pueden ir poniendo parches a cada una de las propuestas para garantizar la seguridad en la calle.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el voto favorable del resto de grupos. En cuanto a la medida integral, manifiesta que han propuesto que se haga en esta zona, incluían las rotondas y la calle Alto del Retiro porque es una de las entradas y salidas del centro comercial y en ciertos momentos el nivel de tráfico es bastante elevado.

Esperan que se realice en breve este estudio y puedan ver las medidas para mejorar la seguridad de los vecinos.



D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que les parece adecuada y razonable la proposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista de hacer un estudio integral del Distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la realización de un estudio y que se lleven a cabo medidas reductoras de velocidad en la calle Alto del Retiro y Gran Vía del Sureste y en las rotondas de Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro y Cerro del Murmullo; Alto del Retiro con Antonio Gades; Alto del Retiro con Cañada del Santísimo.

7º.- Proposición, nº 2017/1198839, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza y vallado de solares en el Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente: "Existen solares en el Distrito que están sin vallar y donde se depositan escombros y basura. Estos solares suponen un foco de infección y suciedad para el Distrito, como los situaos en la calle Cerro del Murmullo. Siendo la zona del Ensanche una zona donde suele haber bastantes días de viento al final desemboca en que muchas veces la suciedad depositada en estos lugares acaba esparcida por nuestras calles y esté ahí durante semanas. Por ello proponemos que desde el Área competente se inste a la limpieza y vallado de estos solares y se tomen las medidas oportunas para que se ejecute".

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que en la proposición nombran dos solares en concreto porque les llama la atención el estado en el que están. Son solares delimitados solamente por tierras y escombros. En los montones de tierra se puede ver cualquier tipo de basura. A veces pasea por allí y en uno hay una tapa de váter clavada a modo de escultura. No cree que sea la forma de delimitar unos solares. Además, al no estar vallados, estos solares se convierten en una zona de vertido de escombros donde se acumula la suciedad.

En el Ensanche de Vallecas hay bastantes días de viento y la suciedad acaba esparcida por todas las calles. El hecho de vallarlos es, además de tener una mejor presencia y limpieza, controlar los vertidos.

El solar que está al final de la calle Cerro del Murmullo, incluso las empresas concesionarias de limpieza realizan vertidos de escombros, no sabe cómo calificar la situación que vio él mismo, que las propias empresas de limpiezas sean las que ensucien los solares del Distrito, le dejó bastante preocupado.

Solicita que el Ayuntamiento tome las medidas, mencionan estos solares pero si hubiera otros también del Ayuntamiento o insten a los propietarios para tener estos solares en un correcto estado de mantenimiento para que no de esta sensación aparte del peligro que conllevan porque se producen incendios. El mantener el solar sin malas hierbas es bastante difícil.

Solicitan el voto a favor de los grupos para que se realicen estas gestiones.



D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la proposición presentada porque éstas suman al trabajo de mejorar el Distrito pero manifiesta que si en otra ocasión no quieren esperar a que llegue el Pleno para presentarlas el Departamento de Servicios Técnicos ha enviado los mecanismos que existen para realizar estas observaciones y que la Administración tome medidas. Sirven tanto para los grupos políticos como para los ciudadanos.

Los solares de Titularidad Privada, se gestionan a través de la Sección de Disciplina Urbanística, emitiendo una orden de ejecución al Titular de la Parcela en cuestión, para que proceda a realizar las labores necesarias que requieran los Técnicos del Distrito, según sean reflejados en un Informe Técnico previo. Estas actuaciones pueden venir a través de una queja vecinal, en base a la cual se abre expediente y se tramita según el procedimiento oportuno, o bien de oficio si los técnicos lo detectan.

En cuanto a los solares de Titularidad Municipal, se tratan de igual forma que los solares privados, con la salvedad de que se envía la solicitud correspondiente a las labores de limpieza, vallado y adecentamiento al Departamento de Adecuación Urbanística.

Las parcelas calificadas como Zonas Verdes, se gestionan de igual forma, aunque la solicitud para la realización de los trabajos necesarios de adecentamiento son enviadas al Departamento de Conservación de Zonas Verdes.

Además, cualquier vecino puede llamar al 010 para notificar dónde se están vertiendo esos escombros o dónde hay una zona que no está adecuada y se ha ampliado ahora el programa Avisa 2, creándose una nueva opción para proceder a comunicar las incidencias en lo referente a este asunto.

Desde el Departamento de Servicios Técnicos se informa que los solares 5.52, 5.62 y 5.29 son municipales, por lo que tras inspeccionarlos, si fuera preciso, se notificara al departamento de Adecuación Urbanística sobre la necesidad de limpieza, desbroce y vallado de los mismos. Los solares de las manzanas 5.26 y 5.28 son particulares, por lo que tras inspeccionarlos, en caso necesario, se instará a sus propietarios para su conservación.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el solar del Cerro del Murmullo no es nuevo, ya lo trajo su Grupo al Pleno hace tres o cuatro años y si sigue igual tenemos un problema. No habla de un grupo político u otro sino en cuestiones de cómo funciona la administración municipal muchas veces. Si estaba avisado y han pasado más de tres años y no hay ningún tipo de respuesta, a lo mejor se tiene que replantear de qué forma la Administración da respuesta a los problemas.

En cuanto al tema de limpieza y vallado de espacios indica al Equipo de Gobierno que, a su juicio, no lo están haciendo bien. Hay un espacio muy ancho entre la Avenida del Ensanche de Vallecas y calle Torre Don Jimeno, cerca del



campo de Mar Abierto, que era una zona abierta y sin valla y se convirtió en un basurero, alguien llegó una vez tiró basura y como no la recogió la gente siguió tirando. Esta propuesta se aprobó pero luego no se hizo. Habrá sitios donde no se esté llegando. Recuerda un solar que denunció su Grupo y está en las mismas circunstancias en las que estaba antes, aunque está vallado, está sucio. La Administración tiene cauces para poder hacerlo. Los que son de titularidad pública puede hacerlo ella misma porque es su competencia, y en la que no es suya incluso en un momento dado lo puede ejecutar la propia administración y luego requerir ese dinero al titular del espacio.

Por tanto, cree que en ese sentido se están haciendo las cosas bien pero deben pensar la forma como la Administración canaliza las quejas de los vecinos.

Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Manuel Villa Villar, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que a su Grupo le parece razonable la proposición y su voto será a favor porque es verdad que estas parcelas tienen escombros y son focos importantes.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que, respecto a estos solares, son incontables las reclamaciones que ha puesto ya que pasa todos los días por ellos. El día que vio a las contratadas de limpieza depositando escombros en esos solares fue el día que se hizo la visita al Ensanche con el Director General de Limpieza. Puso la queja y se lo comunicó al Director General de Limpieza. Había una excavadora que cogía palas de escombros y los depositaba dentro del solar. Cuando son las propias concesionarias de limpieza las que lo ensucian, pregunta cómo podemos esperar que lo limpien. El problema es que como el resto de solares, y por eso piden que se vallan, al estar vallados no se pueden depositar escombros. Al ser un sitio escondido, que no es de paso, al final se va todo el mundo allí a depositar los escombros y cada vez hay más escombros.

Las aceras están llenas de cristales rotos. Al vallar los solares creen que la situación mejorará y no se convertirá en un basurero.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta su total acuerdo. Es verdad, y es algo que tienen que asumir, que hay un problema muy grave en esta ciudad con las concesionarias de limpieza, con unos contratos blindados que se hicieron en su momento, y la única manera de enfrentarse a esta realidad es mejorar el día a día tanto de los trabajadores de estos servicios como los vecinos y vecinas de nuestros barrios es con voluntad política. Si se tiene esa vocación podrán, cada vez que se tiene una actuación de estas, hacer una denuncia entre todos los partidos políticos contra la empresa concesionaria que está incumpliendo el contrato.

Anima a entre todos y todas hacer un mejor Distrito y acabar con esta problemática. Agradece este tipo de propuestas.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a limpieza y vallado de solares en el Distrito.

8º.- Proposición, nº 2017/1198905, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a adecuar la ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas.

Escrito del tenor literal siguiente: Instamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.

Que por parte de la Junta Municipal de Distrito se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018”.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, estableció un nuevo reto para nuestra ciudad, un reto marcado con fecha, concretamente el 4 de diciembre.

Esta fecha se estableció como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado, en la medida de lo posible dado sus condicionantes iniciales de diseños y posibilidades de mejora.

Todos son conscientes del incumplimiento, y por supuesto, del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados en el texto legislativo. Pero no por ello deben dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar la ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de la ciudad.

En este sentido, su Grupo ha realizado un trabajo, que no pretende ser exhaustivo, de cara a localizar los puntos negros en la ciudad que por diferentes motivos no son plenamente accesibles o adaptados y que, alcanzada la fecha citada, siguen sin cumplir con la Ley. Han realizado un mapa interactivo con más de novecientos puntos negros detectados en los veintiún distritos de Madrid. En concreto, se ha señalado un ejemplo de cuarenta puntos negros en Villa de Vallecas en los que habría que acometer trabajos para lograr la accesibilidad para todos los



ciudadanos que se marcó en la citada Ley y que sin duda es de justicia. Estos puntos negros recogen desde aceras demasiado estrechas o que no han sido rebajadas y rasadas con el pavimento, como puede ser el acceso al Cementerio de Villa de Vallecas; parques infantiles o zonas de recreo que no son accesibles por tener suelos de arena o grava y por tanto no dejan acceder a los niños ni a los papás y mamás con discapacidad; escaleras o rampas no señalizadas sin pasamanos y sin un pavimento diferenciado.

Ninguno de los parques que han visitado dispone en la actualidad de juegos adaptados que permitan jugar a los niños con discapacidad. Cree que en los parques del Distrito tiene que haber juegos para todos los niños.

Por todo lo expuesto, solicitan a los grupos su apoyo para instar a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, y/o Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.

Y que por parte de la Junta Municipal de Distrito se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.

D^a. María de los Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que pensando que la accesibilidad es universal y estas cuestiones pueden ser temas transversales que afecten a varias áreas y servicios municipales, por lo que respecta al primer punto planteado en la proposición parece más oportuno que la información confeccionada llegara a los departamentos municipales para su estudio.

Con respecto al segundo punto de la iniciativa, les parece que sería mejor instar a la realización de un mapa en el que también se pueda tener en cuenta las propuestas que se adjuntan como anexo además de las que ya existen porque se hizo un mapa en la Semana de la Accesibilidad, justo hace un año. Además creen que la redacción de este mapa correspondería a los servicios municipales y actuar de acuerdo a los criterios técnicos con arreglo a la Ley.

Presentan una enmienda transaccional in voce y la propuesta de redacción para estos puntos sería:

“1.- Considerando que las competencias en accesibilidad corresponden a distintos servicios municipales, dar traslado a esos órganos del contenido anexo a esta proposición para su conocimiento y efectos oportunos.



2.- Que los órganos municipales elaboren un mapa del Distrito con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente los puntos señalados en el anexo de esta proposición para su posible incorporación”.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su acuerdo con la enmienda transaccional presentada.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, quiere felicitar a los vocales de Ciudadanos por este trabajo e indica que están muy de acuerdo con el texto; les tiene que reconocer que le ha sorprendido su disposición a aceptar la enmienda transaccional a una proposición ya que en otros distritos no se han aceptado; por ello el Grupo Socialista no ha presentado una enmienda transaccional. Por ello quiere felicitarle no solo por el trabajo sino porque tengan a bien aceptar aportaciones de otros grupos.

Desea que lleve menos tiempo en hacerse que la iniciativa que presentó él mismo en otoño de 2015 en relación a cuestiones de discapacidad y dos años y pico después no se ha llevado a cabo todavía. Entre otras cosas incorporaba a los grupos municipales a la hora de aportar este tipo de proposiciones en la Mesa de Discapacidad, el Partido Popular eliminó a los grupos y Ahora Madrid a día de hoy no ha tenido a bien incorporarlos.

En iniciativa versaba para ayudar a las ciento setenta mil ciudadanas y ciudadanos de Madrid que tienen problemas de discapacidad para garantizar que sean accesibles también a todo tipo de prestaciones.

Anuncia el voto a favor de Grupo a la iniciativa.

D^a. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, felicita al Grupo Ciudadanos por la iniciativa porque les parece muy interesante. Lo que ya no les parece tan interesante es enmienda transaccional porque va a retrasar que se pueda llevar a cabo. Manifiesta que si ya estamos fuera de fecha, ha habido tiempo más que suficiente para hacerlo y si hace más de dos años el Grupo Socialista hizo otra iniciativa, no cree que se pueda en menos de dos años si hay que hacer estudio. Es muy importante sobre todo en parques y en sitios donde es más necesario, cree que se debería hacer.

Le sorprende que todas las iniciativas de hoy se hayan aprobado pero luego no se llega a realizar nada. Le preocupa porque es muy importante. Reitera su felicitación al grupo proponente y pide al Equipo de Gobierno que lo agilice y no pasen el tiempo haciendo estudios, comisiones o haciendo un mapa sino que se pongan a quitar las barreras arquitectónicas que existan.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el apoyo de los grupos, creen que es de justicia aceptar la enmienda transaccional para llevar la propuesta por unanimidad. Espero que esto no vaya a retrasar nada. De hecho, muestra el apoyo



del Equipo de Gobierno por lo que entiende se esforzará y harán más por tomar como propia la decisión de este Pleno.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra para puntualizar que el grupo del Partido Popular hizo una enmienda a la iniciativa que presentaron, la señora Beatriz Elorriaga, en la que planteaba una enmienda nominativa a CEMI por un importe de cincuenta mil euros para ayudar en este tipo de iniciativas y el Equipo de Gobierno atendió a la iniciativa del Partido Popular y se llevó a cabo. Cree que es de justicia reconocerlo.

D^a. María de los Angeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, felicita a todos por haber podido sacar esta proposición adelante y agradece la postura de Ciudadanos aceptando la enmienda transaccional. La accesibilidad es prioritaria para el Ayuntamiento. Hubo una declaración institucional antes del 4 de diciembre, fecha fijada para garantizar la accesibilidad de las personas a espacios públicos y urbanizados.

Le gustaría, en la medida que han conseguido que salga adelante esta proposición y que va a haber mejoras en lo que se refiere a competencias municipales, que tuvieran en cuenta que es una obligación todas las administraciones asegurar la accesibilidad universal y le gustaría que, de la misma manera, en otras competencias que dependen de otras administraciones públicas, se trabajase para facilitar la accesibilidad en otras instalaciones que dependen de la Comunidad de Madrid o del Estado.

Desde esta Junta se hizo una Semana de la Accesibilidad del 12 al 17 de diciembre del año pasado que fue participativa con talleres por varias zonas del Distrito y por ello les parece importante que todas las conclusiones de esa semana se pudieran incluir también en el mapeo que estaban proponiendo. De hecho, en ese sentido, el señor Concejal Presidente se comprometió a que se iban a llevar a cabo todas las actuaciones para la mejora y accesibilidad, muchas de las cuales ya se han llevado a cabo.

Tanto en las dos operaciones asfalto de este año 2016-2017 se han hecho en el Distrito muchas mejoras en cuanto a accesibilidad: mejoras de aceras y pavimento, de accesos en los colegios y otros centros.

Le gustaría resaltar el Manual de Accesibilidad para los espacios públicos urbanos que se ha redactado por el Ayuntamiento de Madrid que compromete a que todas las obras que se hagan a partir de ahora se hagan con estos criterios de accesibilidad, con lo cual están trabajando en dos sentidos, por un lado en que lo nuevo cumplan esos criterios de accesibilidad universal y, por otro lado, lo que ya estaba que no lo cumple pueda ir poco a poco modificándose con eficiencia.

Con respecto a la intervención del Partido Popular, indica que muchas de las cosas que ahora tienen que modificar para que sean accesibles hay que modificarlas porque en su momento no se hicieron con criterios de accesibilidad.



Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a adecuar la ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, con la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente:

“1.- Considerando que las competencias en accesibilidad corresponden a distintos servicios municipales, dar traslado a esos órganos del contenido anexo a esta proposición para su conocimiento y efectos oportunos.

2.- Que los órganos municipales elaboren un mapa del Distrito con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente los puntos señalados en el anexo de esta proposición para su posible incorporación”.

9º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

10º.- Comparecencia, nº 2017/1172954, del señor Concejal Presidente, referente a medidas cautelares contra suplementos de crédito aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid así como la no aprobación del Plan Económico Financiero por parte del Ministerio de Hacienda.

El señor Concejal Presidente manifiesta que ha solicitado la comparecencia con el ánimo de explicar no sólo a los grupos políticos y a los vocales vecino sino también a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Distrito las consecuencias que estas medidas pueden traer a este barrio que está necesitado por supuesto de inversiones y de gasto social, sobre todo en un municipio que tiene superávit, un importante superávit, 1.120 millones de euros y que ha sabido reducir la deuda en esta legislatura en más de dos mil millones de euros.

Es importante que todo el mundo sepa de las inversiones previstas, cuál puede ser su devenir, su futuro, su viabilidad y, por lo tanto, qué es lo que puede pasar en relación con reformas en colegios, en polideportivos, en el espacio público o las zonas verdes de nuestro Distrito en el este próximo futuro.

Las medidas económicas más importantes que ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid son consecuencia de acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid que han precisado de una mayoría de los concejales que representan al pueblo madrileño; por lo tanto, no sólo han sido votaciones o acuerdos donde sólo ha participado Ahora Madrid sino que ha sido un acuerdo mayoritario. Ese acuerdo mayoritario en cuanto a la aprobación de presupuestos y de los planes económico financieros ha sido también gracias al apoyo del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Madrid. Además, las medidas económicas complementarias, los



suplementos de crédito que se han aprobado en los plenos que se han celebrado en los meses de junio, julio y septiembre, han sido también consecuencia de un acuerdo mayoritario porque han contado con la abstención del Partido Popular e incluso con el apoyo de Ciudadanos. Es decir, del remanente de Tesorería del ejercicio anterior, poder destinar partidas para hacer inversiones financieramente sostenibles.

Ahora hay un requerimiento por parte del Ministerio de Hacienda para declarar disponibles determinadas partidas presupuestarias debido a una interpretación de la regla de gasto y también hay un Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a instancia de la Delegación del Gobierno, para que esas partidas que devienen de aquellos acuerdos de aprobación de suplementos de crédito sobre el presupuesto ordinario por grupos, tengan que suspender algunas actuaciones que estaban en ejecución.

Quiere dejar muy claro que están radicalmente en contra de estas medidas pero que, lógicamente, las tienen que acatar y aceptar el requerimiento. Están en negociación con el Ministerio de Hacienda y hay medidas también en el Congreso de los Diputados, cree que esta misma tarde había una votación para intentar modificar esa interpretación de la regla de gasto. Las directivas europeas sólo contemplan el problema del déficit pero en ningún caso se habla de limitaciones en aquellas administraciones públicas que están saneadas. A su juicio, esto tiene que seguir adelante, no es normal que un ayuntamiento como el Ayuntamiento de Madrid que tiene superávit y las cuentas saneadas no pueda invertir ni gastar en beneficio de las personas y de las inversiones y el gasto social que es necesario.

Con objeto de ajustar el Plan Económico Financiero y dar cumplimiento a la Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, -ahí está el señor Fernandez Moya, exalcalde de Jaén que dejó su Ayuntamiento una deuda de más de quinientos millones de euros-, resolución que se dictó el 6 de noviembre de 2017, en el Presupuesto del Distrito se han efectuado las siguientes retenciones:

En abril de 2017 se retuvo la cantidad total de 987.867 euros con el siguiente desglose:

- Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria. Reforma de edificios y otras construcciones: 401.565 euros.
-
- Servicios Complementarios a la Educación. Reforma de edificios y otras construcciones: 4.000 euros.
- Instalaciones Deportivas. Reforma de edificios y otras construcciones: 265.050 euros.
- Edificios. Reforma de edificios y otras construcciones: 317.252 euros.

Estos importes se repusieron en las partidas correspondientes mediante modificaciones de crédito por importe de 606.138 euros que realizó el Distrito, financiadas con bajas y reajustes de contratos adjudicados. Es decir, contratos que



se sacan a licitación y están con una dotación en el presupuesto a la hora de adjudicar el contrato el licitador lícito por menos precio y esa es una baja que contrae el presupuesto inicialmente proyectado. El resto de los proyectos afectados se tramitaron por un importe de 381.729 euros como Inversiones Financieramente Sostenibles. Algunos proyectos que por su naturaleza, no eran obra nueva sino reforma, mantenimiento o ampliación de instalaciones o espacios públicos y zonas verdes, podrían ser catalogados como Inversiones Financieramente Sostenibles y así se han tramitado.

A lo largo del año la Dirección General de Hacienda también ha retenido las bajas de otras adjudicaciones de contratos por importe de 785.100 euros. En noviembre de 2017 se realizó otra retención por importe de 710.354 euros de sobrantes de diversas partidas y reajustes, de los cuales 129.153 euros corresponden al Servicio de Ayuda a Domicilio. Muchos podrán pensar que han recortado el servicio de Ayuda a Domicilio pero no es así, a nadie que haya pedido esta prestación le ha sido denegada. Siempre se cuantifican en el presupuesto las ayudas en un tope máximo pero estas ayudas finalmente no se llevan a cabo, hay menos peticiones o se han solicitado más tarde porque se presupuestan a partir de enero y se solicitan en meses posteriores. Estas prestaciones suman un total de 3.468.801 euros.

Por último, con fecha 4 de diciembre, la Dirección General de Hacienda ha comunicado que va a efectuar la retención de todos los saldos de créditos disponibles, es decir, lo que queda que se prevé en el mes de diciembre que ya no se va a gastar, son otros 119.000 euros. No obstante, les han comunicado que si hay alguna necesidad que atender pueden pedir nuevamente que se transfiera crédito para poder atenderla.

Para concluir se informa que el crédito retenido a lo largo de 2017, tal como queda acreditado por las informaciones que está aportando, no ha afectado a la realización de las obras ni a la prestación de los servicios que se habían previsto para este ejercicio.

Cuestión diferente son las Inversiones Financieramente Sostenibles, inversiones que están fuera inicialmente del presupuesto ordinario y que se realizan con cargo a remanentes de Tesorería del ejercicio anterior y además tienen que tener una naturaleza muy específica y contablemente tienen que haberse tramitado hasta la fase AD en el transcurso del año. El año pasado se tenían que ejecutar en su totalidad dentro del año en curso.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, ha dictado con fecha 14 de noviembre de 2017 un Auto de suspensión cautelar, es decir, no pueden seguir ejecutando esas actuaciones. Es una medida compleja de llevar a cabo y ha cogido al Ayuntamiento de Madrid en plena tramitación de todas estas actuaciones que suelen coincidir por su naturaleza con arreglos y reformas en colegios, polideportivos, espacios públicos y zonas verdes.



Los Acuerdos recurridos, hay tres acuerdos de Pleno de junio, julio y septiembre; ahora mismo están suspendidos dos por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el de junio y julio. Se aprobó la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid con una amplia mayoría del Pleno.

Por Decreto de 20 de noviembre del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se ordena el cumplimiento de la declaración contenida en el citado Auto que todavía no es firme y ha sido recurrido por el Ayuntamiento. Espera que dentro del sentido común porque intervienen puestos de trabajo, hay obras que no se van a poder ejecutar y otras que se tienen que suspender y muchas de ellas están sostenidas por el personal específicamente contratado para la ejecución de estas actuaciones.

Una vez recibida en la Junta de Distrito la comunicación del Auto y del Decreto anteriormente indicado se dio instrucciones al Departamento de Servicios Técnicos, para que se adopten las medidas de seguridad necesarias para proceder a la suspensión de la ejecución material de los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles cuyas obras ya se habían iniciado.

Les preocupa mucho también la seguridad jurídica de los funcionarios que están trabajando en la Junta Municipal a la hora de ejecutar los autos iniciales, no puede ser de ninguna otra manera.

Con fecha 28 de noviembre se decretó la suspensión de la tramitación de los expedientes de gasto de los quince proyectos de inversión financieramente sostenible, la suspensión de las obras iniciadas y la adopción de medidas para garantizar la seguridad de los equipamientos afectados por las reformas, tengan en cuenta que hay actuaciones que estaban en plena obra y hay que garantizar que por lo menos no se caigan los instrumentos o los materiales que son necesarios para acometer esas inversiones.

Todos los expedientes tienen documento contable "D" fiscalizado a excepción dos: reforma parcial de la instalación de climatización muro cortina de la Junta Municipal y obras de mejoras de las pistas deportivas en el CEIP Juan Gris. Si esta suspensión cautelar se levantara estarían en disposición de proceder a la ejecución inmediata. En el caso de los colegios sería muy importante aprovechar el periodo vacacional del mes de diciembre para poder desarrollarlo. En cualquier caso, se llevarían a Inversiones Financieramente Sostenibles con ese trámite desarrollado en el ejercicio siguiente.

A continuación informa del estado de cada uno de los proyectos afectados:

1.- Obras de acondicionamiento de vestuarios del pabellón deportivo en el CDM Cerro Almodóvar: 99.782,25 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

2.- Obras de instalación de cuadro general de baja tensión en el CDM Miguel Guillén Prim: 37.102,05 euros. Se ha suspendido la ejecución de la obra.



3.- Obras de acondicionamiento de espacios exteriores mediante ejecución de pavimento de cuarzo continuo en el CDM Miguel Guillén Prim: 44.266,46 euros. Se ha suspendido la ejecución de la obra adoptándose las medidas de seguridad correspondientes.

4.- Obras de sustitución e instalación de carpintería de aluminio en ventanas y puertas de acceso en el CC Zazuar: 38.267,89 euros. Se ha suspendido la ejecución de la obra.

5.- Reforma parcial de la instalación de climatización y muro cortina de la Junta Municipal: 231.147,63 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

6.- Sustitución e instalación de carpintería de aluminio en la Escuela de Música: 49.749,65 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

7.- Obras de conservación y mejora de espacios, instalaciones y acabado de cocina en el CEIP Juan Gris: 49.674,40 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

8.- Obras de mejora de accesibilidad, pavimentación exterior y adecuación de las pistas deportivas en el CEIP Juan Gris: 149.694,81 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

9.- Obras de sustitución e instalación de carpintería exterior en el CEIP El Quijote: 99.995,53 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

10.- Obras de reforma de los aseos de planta baja pertenecientes a la zona de cocina, mejora de las zonas exteriores del patio del almacén y sustitución del pavimento de exteriores del lateral del recinto exterior de la cocina del CEIP El Quijote: 59.998,60 euros. La obra está terminada y se ha suspendido la tramitación del expediente de gasto, lo que significa que el contratista va a tardar en cobrar y el Ayuntamiento de Madrid está abocado a incumplir la regla de gasto que le obliga a pagar a los proveedores como se estaba haciendo antes de treinta días.

11.- Obras de adecuación y mejora del pavimento en acceso principal y acondicionamiento del área de juegos en arenero cubierto en CEIP Francisco Fatou: 59.999,51 euros. Se ha suspendido la ejecución de la obra.

12.- Obras de mejora de instalaciones, saneamiento y pavimentación en recorridos de evacuación y zonas de patio en el CEIP Agustín Rodríguez Sahagún: 49.998,43 euros. Se ha suspendido la ejecución de la obra adoptándose las medidas de seguridad adicionales.

13.- Obras de conservación y mejora de eficiencia energética de la cubierta del edificio del CEIP Blas de Otero: 149.902,77 €. Se ha suspendido la tramitación del expediente.



14.- Obras de mejora de accesibilidad, pavimentación exterior y vallado en CEIP Ciudad de Valencia: 149.991,29 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

15.- Obras de acondicionamiento del local situado en la calle Alto de la Sartenilla, 32 para Espacio de Igualdad: 69.800,65 euros. Se ha suspendido la tramitación del expediente.

Respecto de las Inversiones Financieramente Sostenibles gestionadas por las Áreas que afectan al Distrito, se informa que se han visto afectadas por el Auto las siguientes: saneamiento y consolidación del firme en las vías públicas del PAU de Vallecas: 1.250.000 euros y obras de riego, ajardinamiento y reordenación de espacios en la Avenida de la Gavia: 991.780 euros.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece al señor Concejal Presidente su exposición, una exposición que nos deja estar alineada con todo que vienen haciendo en Ahora Madrid. Por un lado han provocado una situación que ha llevado a esto, parece que ahora nos sorprendemos porque un tribunal diga lo que se lleva avisándonos desde hace un año y medio que llevan saltándose la regla de gasto adrede para provocar esto, pero, a la vez, hace un poco juego de malabares. Y después de llevarnos a esta situación de forma premeditada intentan vender el caos que está provocando el señor Montoro, cuando todos lo sabían y lo hacen de forma premeditada y cuando estas retenciones las eligen ustedes, mientras dicen que no afecta la realización de obras y prestación de servicios del presupuesto inicial, cosa que saben. Por tanto, es un ejercicio de victimismo continuo.

El 23 de noviembre el Ayuntamiento de Madrid emitió una nota de prensa que decía: El Ayuntamiento de Madrid ha notificado al Ministerio las nuevas retenciones presupuestarias, 56 millones que proceden de partidas puestas a disposición, partidas de personal, de materiales, bajas de licitaciones, partidas suficientemente dotadas. En resumen, una mínima parte corresponden a proyectos desistidos". Según la nota de prensa queda claro que la gran mayoría de los recortes eran sobre partidas que simplemente no iban a ser capaces de ejecutar y ahora, con este ejercicio victimista, diciendo que es por culpa de esta regla de gasto que todos sabían que había que cumplir y que se lleva incumpliendo dos años de forma premeditada.

Por una parte dicen que los recortes no afectan a Madrid y por otra parte realizan esta campaña cuando lo que tendrían que hacer es dedicarse a gestionar Madrid como Dios manda y planear las cosas desde un principio. Un comunicado de Ahora Madrid en este sentido victimista, "esta injerencia no es inocente busca asfixiar al Ayuntamiento, cercena la inversión social, impide el desarrollo de proyectos para 2015, reduce el ejercicio de la política..." Una vez más están diciendo que todo lo que se está reteniendo no estaba en su presupuesto inicial y, todas las partidas que se están reteniendo eran cosas que no se iban a ejecutar y que son ustedes quienes pueden elegir recortar en otras cosas. Por lo tanto, la nota de prensa del Ayuntamiento vuelve decir que una mínima parte corresponde a proyectos desistidos, dos cosas diametralmente opuestas.



No está bien confundir y engañar a los madrileños, no está bien decir que el señor Montoro con las cosa de tapar lo que no se está realizando en el Ayuntamiento y reconocen en sus notas de prensa que la mayoría de las partidas no se iban a ejecutar.

Dicen que la regla de gasto asfixia Madrid, están de acuerdo , como bien han votado en el Ayuntamiento, en que esta regla de gasto tiene que ser flexibilizada pero, si analizan los datos según el propio Ministerio de Hacienda, en 2018 se pueden gastar 3.375 millones, lo que será un 16% más que cuando entraron en 2015. Según los cálculos del Ministerio, disponen de 460 millones de euros más de gasto que en 2015, para que no nos perdamos en estas cifras y cojamos perspectiva, este incremento es más que todo el presupuesto de la ciudad de Murcia o más de dos veces todo el presupuesto de la ciudad de Santander., si a esto le sumamos las Inversiones Financieramente Sostenibles en 2018 podrán tener 20% más de capacidad de gasto de lo que había en 2015. Este es el sueño del 99,99% de cualquier administración pública, poder gastar después de dos años un 20% más del presupuesto que tenían. Con todo esto quieren decir que lo tenían muy fácil para haber realizado todas las inversión que querían hacer, lo tenían muy fácil para aumentar gasto social, lo tenían muy fácil para hacer el presupuesto que quisieran y simplemente han incumplido porque han querido llevar esta guerra con Montoro.

Está claro que en vez de optar por gestionar y buscar mejorar Madrid y velar por el bienestar de los madrileños han preferido dedicar ese tiempo a buscar enfrentamientos con Hacienda y a buscar rédito político a costa de todos los vecinos.

Con más de un 20% de recursos en 2018 según los datos del Ministerio de Hacienda, tenían para realizar inversiones, aumentar el gasto social, para amortizar deuda de forma anticipada aunque antes les parecía una aberración y ahora presuman de ello allá por donde van, e incluso podían haber bajado impuestos pero en lugar de ello se dedican a montar un circo y a utilizar a los madrileños como víctimas propiciatorias.

Es importante también indicar que antes de que el Ministerio de Hacienda nos interviniese, la Alcaldesa y su núcleo duro la Vicealcaldesa Marta Higuera ya se encargaron de realizar el último plan económico financiero junto con la Interventora General y de llevar las negociaciones con el Delegado de Economía y Hacienda. Se puede afirmar que la Alcaldesa ha intervenido al Delegado de Economía y Hacienda. No sólo es Montoro que ha intervenido las cuentas de Madrid, la Alcaldesa también ha intervenido a su propio Delegado. Evidentemente, si lo ha hecho, es porque no aprueba la gestión que está haciendo el señor Sánchez Mato, no se fia de él. Se ha dado cuenta de lo que vienen todos diciendo desde hace más de un año y medio.

Haciendo historia, y volviendo al porqué esta ha sido provocada de forma premeditada, indica que en 2015 se saltaron la regla de gasto diecisiete millones, un 0,3% del presupuesto, ya lo dijeron en la anterior comparecencia pero es



importante que todo el mundo lo sepa. Esto solamente se puede hacer aporta en un presupuesto de casi cuatro mil millones como es el presupuesto Madrid.

Recuerda que en 2016 se saltaron la regla de gasto y ahora se sorprenden de que el Tribunal de la razón a como se calcula cuando todo el mundo les avisaba por comprar un edificio el día de los inocentes. La inocentada se la gastaron a todos los madrileños gastándose ese dinero en el edificio de Alcalá 45. No va a entrar en si había o no que comprarlo, simplemente había que esperar tres o cuatro días si se pretendía comprar para que nos veamos en esta situación. Hablan de casi doscientos millones de euros, de ciento cuatro millones de euros más otras compras de los últimos minutos que llegan a más de ciento cincuenta millones de euros.

Decía el señor Concejal Presidente, en relación a la compra de suelo del Camino de Hormigueras, que hay muchas compras que vienen fijadas por sentencias judiciales, pero estas también se podrían aplazar.

Montoro, evidentemente, tampoco tiene la culpa de que se realicen compras los últimos días de diciembre para saltarse la regla de gasto sean estas de lo que sean. No hay que añadir mucho más para afirmar "que de víctimas nada", Ahora Madrid ha buscado esta situación para no quedar como malos gestores en la no ejecución presupuestaria, para buscar enfrentamiento con Montoro, y para tener su cruzada contra artículo 135 de la Constitución Española.

Si el presupuesto del 2016 ya fue un desastre porque, además de saltarse la regla de gasto, de las inversiones inicialmente aprobadas solo se realizaron el 27%, con el presupuesto de 2017 seguimos igual, el listado de ejecuciones de inversiones a octubre tiene 3.566 proyectos, antes de las últimas retenciones, de estos 3.566 proyectos por casi 700 millones hay 1085 partidas crédito autorizado cero. Son inversiones que no están ni siquiera licitadas de las que no se ha hecho absolutamente nada. Estas son las cosas que no iban a hacer y ahora tienen excusa para decir por qué son.

Sus presupuestos son papel mojado como lo fueron los del 2016, reflejan desde el principio que son irrealizables y que están hechos sin pies ni cabeza. Por si llegado el momento le hablan de la votación que ha habido hoy en el Congreso, indica que están a favor de flexibilizar la regla de gasto, creen que no tiene sentido la situación actual, si bien creen por supuesto que todos tenemos que cumplir la ley, todos sabían que leyes teníamos y el vehículo para cambiarlas. En el Congreso lo que se ha votado, muy diferente a lo que se votó en el Ayuntamiento de Madrid, no es flexibilizar la regla de gasto sino eximir al Ayuntamiento de Madrid del cumplimiento de la ley actual y perdonar cualquier tipo de multa por haberse saltado esto de forma premeditada como acaban de ver.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que lo primero tienen que reconocerle que está comparecencia haya sido a título personal por parte del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid para dar explicación de cómo va a afectar esta medida cautelar del



Tribunal Superior de Justicia de Madrid con respecto a los presupuestos e inversiones en Villa de Vallecas.

Antes de eso su Grupo también llevaba una pregunta para este Pleno preguntando por lo mismo. Por tanto, han coincidido en la necesidad de dar explicaciones a los vecinos y vecinas del Distrito de lo que supone este Auto con esa medida preventiva.

Este debate lo han tenido muchas veces con el tema de la regla de gasto. Tenemos una norma que dice que tenemos que tener estabilidad presupuestaria, hay una Ley aprobada en 1012, la Ley de Estabilidad, que dice que tiene que haber estabilidad en los presupuestos, y unos reglamentos que aprueba el Ministerio de Hacienda que marcan el porcentaje, la llamada regla de gasto.

Un reglamento no es una ley. Para el que sepa algo de derecho administrativo un reglamento no es una ley, está por debajo. Esta regla de gasto es una Orden del Ministerio de Hacienda que es totalmente discrecional por el propio Ministerio; por lo tanto, cuando se pedía la flexibilización de esta regla de gasto es tan sencillo como que el Ministerio apruebe un porcentaje distinto para la ciudad de Madrid que tiene un superávit de dos mil millones en el último año. Podrían entrar en por qué hay ese superávit, lo han hablado muchísimas veces, por aciertos o por errores también derivados de la regla de gasto de la Ley de Estabilidad.

Sin lugar a dudas, está esta última acción del Ministerio de Hacienda se hace directamente para poner en una tesitura muy complicada al Ayuntamiento de Madrid. A su Grupo le parece una decisión injusta. Es, además, una actuación coercitiva del Ministerio y una vulneración a la propia democracia.

El Ministerio de Hacienda del Partido Popular quiere gobernar Madrid, y lo que no ha conseguido en las urnas lo está haciendo a través de estas órdenes ministeriales para fijar la regla de gasto y poder intervenir así en el Ayuntamiento de Madrid.

Estos recortes son del propio Ministerio, "a Montoro lo que es de Montoro y al César lo que es del César". Estos recortes vienen impuestos por el Ministerio de Hacienda porque redundan en el gasto social y las necesidades que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Ahora bien, su Grupo nunca ha puesto en duda la necesidad de la estabilidad económica, nunca lo ha hecho porque que exista una estabilidad económica significa que en el futuro no gastaremos más de lo que tenemos; es decir, podremos tener dinero para invertir en las cosas que necesitamos cuando llegue el momento oportuno. Por tanto, están a favor de la estabilidad pero también de la flexibilización y, como decían, el Ayuntamiento de Madrid tiene por ese superávit la posibilidad de que se flexibilice esa regla de gasto.

En noviembre el Partido Socialista a través de su grupo en el Congreso de los Diputados pidió la comparecencia de Montoro para que diera explicaciones sobre la interpretación que hace el Ministerio de la Ley de Estabilidad y la aplicación de la



Ley de Gasto que deja entrever que no hay ni un ápice de justicia en la interpretación que se ha hecho con Madrid.

Redunda en la injustificable acción del gobierno central pero se podía haber hecho más desde el gobierno de Madrid, se podría haber previsto esta situación porque si el Ministerio no acaba cediendo, aunque desde el plan económico financiero que se hizo desde este Ayuntamiento era razonable con las circunstancias que había, tendría que haber habido una previsión, un plan B, por si esto hubiese fallado.

Al final, lo que ocurre es que tenemos 3.851.000 euros menos en este Distrito por la decisión del señor Montoro y por el Auto del Tribunal Superior de Justicia. Siempre son partidarios de cumplir la ley y las sentencias en todo momento gusten más o menos y creen que no habido una buena gestión en ese sentido, por eso no pueden aceptar que estos recortes que se plantean porque van en contra de su propio espíritu y de su programa electoral. También es cierto que están en contra y nunca aceptarán la postura del Ministerio de Hacienda que al final de cuentas está ahogando y jugando en contra de la democracia en Madrid.

Pide al Ayuntamiento de Madrid responsabilidad, un plan de acción y sacar adelante un plan económico financiero que termine de una vez por todas con esta tortura a la que nos somete el Ministerio de Hacienda. También pide a los grupos de la oposición responsabilidad. A su juicio, queda muy bien poner en Twitter "el Ayuntamiento de Madrid ha recortado", "el Ayuntamiento de Madrid ha hecho...", "el Ministerio ha hecho", pero al final están hablando de cifras que redundan en los vecinos y vecinas del Distrito y al final parece que se quiere sacar rédito político de una situación que no beneficia a nadie. No cree que ningún grupo este a favor de que no se beneficie a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas y muchas veces se hace un electoralismo barato con estas cuestiones.

Por lo tanto, su Grupo se quiere mantener y pedir responsabilidad a los grupos porque es más fácil destruir que construir y mucho más difícil tener una postura que trate de ver todos los puntos de vista. Cree que desde el Ayuntamiento se podrían haber hecho muchas más cosas, entienden que esto viene del Ministerio de Hacienda como una opción puramente política. Esta medida impuesta a Madrid al final va ser inevitable y lo que genera es un drama en las medidas que se están tomando.

Su Grupo ha sido y es responsable con esta situación y está llevando a la Comisión de Economía el seguimiento de estas inversiones y están atentos a la gestión de las mismas. Por supuesto, tienen grandes críticas y las han expresado así en el Pleno pasado, en la comparecencia, donde indicaban que no se están llevando a cabo ciertas inversiones. Seguirán de cerca estas medidas porque creen que los requerimientos del Ministerio no pueden servir para cubrir la mala gestión en algunas cuestiones. Denuncia que se está haciendo desde el Ministerio de Hacienda un ataque político a este Ayuntamiento porque no son del mismo color que el gobierno de la Nación y al final lo están pagando los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas.



Tratando de ser lo más responsable posible, no con su Partido sino con los vecinos del Distrito, pide a todos esta misma responsabilidad.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que como preámbulo va a hacer un pequeño resumen de la intervención del Concejal que ha comparecido para contar en un resumen muy breve que estamos en un lío por el incumplimiento sistemático de las leyes. Tienen como voluntad gastarse el dinero en lo que le parece oportuno y entienden que lo bueno es seguir actuando así, sin que ninguna ley tutele, regule y controle cómo y en qué se hacen los gastos.

También ha contado que vamos a tener unas retenciones derivadas de esa postura de más de tres millones de euros y luego ha comentado una serie de cosas de contexto económico que nada tienen que ver con el presupuesto de Villa de Vallecas. Pero, como hablan de lo que les parece oportuno cuando les parece oportuno y en temas económicos, a su juicio, es una locura tratar de seguirles incluso el plano argumental.

Indica que va a intentar aportar información a los vecinos. Quiere recordar que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid lleva incumpliendo la regla de gasto desde el año 2015, no estamos en una situación nueva en absoluto, llevan varios años incumpliendo todo esto y, por ese incumplimiento, está obligado a hacer un plan económico y financiero. Es decir, esa situación de incumplimiento les obliga a tener que dar explicaciones adicionales de qué y cómo se van a gastar el dinero.

Va a hacer un resumen muy breve de datos precisos para situar todo en un marco de contexto Ayuntamiento. El incumplimiento de la regla de gasto en el año 2015 fue de diecisiete millones de euros, en el año 2016 de doscientos treinta y tres. El de 2015 fue por voluntad. "lo salto porque quiero" y el del año 2016 porque, como iban en ejecución desastrosamente mal porque los presupuestos que hacen ni los planifican, ni los gestionan, ni los ejecutan, deciden comprar patrimonio y no se sabe para qué pero el caso es gastar cierto dinero en cosas que no son necesarias, que nadie las ha pedido y ni siquiera están planificadas para tratar de variar un porcentaje de aplicación y que vuelve a llevar a una situación de incumplimiento de gasto.

El dinero que ha visto obligado a recortar hasta el momento es 17,2 millones en el presupuesto de 2016 y 238 en el presupuesto de 2017. Los recortes añadidos han sido 375,7 en el presupuesto de 2017 y 385 para el presupuesto de 2018. También ese presupuesto de 2018 que han presentado como proyecto contemplaba un incremento, es decir, un no cumplimiento de la regla de gasto. Todo eso ha conllevado Inversiones Financieramente Sostenibles paralizadas, 250 millones de inmovilización y luego están pendientes otros ochenta. Además, las Inversiones Financieramente Sostenibles, no es que lo diga el señor concejal ni el señor Sánchez Mato, lo dicen los que analizan en qué se gastan el dinero y si está sujeto a Ley, se pueden ejecutar en el tiempo, Por eso, con los excedentes presupuestarios, tras liquidar deuda y hacer otras serie de pagos y cumplimientos, permite desarrollar Inversiones Financieramente Sostenibles. Hay inversiones que el señor Sanchez mato, que lo único que debe hacer bien aparte de arruinar



empresas es ejercer de "trilero" y, claro, le han pillado. Tanto le han pillado que la propia Alcaldesa si no le ha cesado aún es por el follón que tienen a nivel político en su Grupo que, lógicamente, como está lleno de facciones unos opinan una cosa y otros opinan otra cosa. Parece que todo el mundo está hasta el gorro del señor Sánchez Mato.

El 16 de octubre de 2017 se celebró el Pleno Extraordinario para aprobar el Plan Financiero 2017-2018 que tuvo solo los votos favorables de Ahora Madrid, y no como el señor Concejal ha interpretado. Al día siguiente, eso que apoyó solo Ahora Madrid, se mandó al Ministerio, era la tercera vez que se enviaba, porque, como siempre se envía mal, el Ministerio está obligado a cumplir las leyes y los echa para atrás.

La Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, que es el órgano del Ministerio de Hacienda que ejerce la tutela sobre el Ayuntamiento de Madrid, le pide cosas muy sencillas, que elabore un plan económico y financiero que cumpla con la de gasto que deberá aprobar el Pleno y enviarlo al Ministerio y entre tanto ajuste el gasto para cumplir con esa regla. Eso significa que antes de fin de año 365 millones tienen que salir. Todo esto es por las "gracietas" del señor Sánchez Mato y por la dejadez del resto del Equipo de Gobierno y el consentimiento del Partido Socialista.

Indica que tiene que reconocer que al Portavoz del Grupo Socialista le ha tocado "jugar un papelón" muy desagradable y se ha tratado de mantener en la equidistancia como ha podido porque estar manteniendo a un Equipo de Gobierno como éste es muy complicado explicar a los madrileños. Y si es complicado ahora, no dice nada dentro de dos años.

El gobierno de Ahora Madrid tiene que recortar 335 millones en los pocos días que le queda al 2017.

En el Pleno de 29 de noviembre se aprobó un primer paquete de acuerdo de 173 millones y en diciembre tendrá que aprobarse otro de 192 millones. En realidad, lo que está muy claro es que vamos hacia el desastre. Eso sí, como también de algún modo se ha mencionado la regla de gasto no recorta la financiación del Ayuntamiento. Cumpliendo la regla de gasto el Ayuntamiento de Madrid hubiera podido gastar más de 800 millones en el periodo 2016-2018, 400 euros más de gasto no financiero, 340 en Inversiones Financieramente Sostenibles, esta es una previsión muy prudente.

Lo único que no reduce el Equipo de Gobierno son dos cosas, lo que se gastan en propaganda, en julio ya se habían gastado 690.000 euros, han incrementado el presupuesto en propaganda a 2,1 millones de euros, y en colocar amigos. Lo que son cuestiones para los vecinos pueden retrasarse y luego echan la culpa a alguien. La responsabilidad de los perjuicios causados a los ciudadanos es de los que gobiernan de un modo irresponsable.

Recuerda que recientemente en los presupuestos de las áreas que afectan aquí, el único apartado que va adecuadamente en cumplimiento es la adquisición



de suelo en el Camino Pozo del Tío Raimundo que se han gastado casi siete millones, todo lo demás un desastre en la ejecución de las áreas y del presupuesto de la Junta Municipal.

En Valdemingómez se han dejado sin invertir 2.140.500 euros, parece que a algunos solo les preocupa el tema medioambiental de boquilla pero las mejoras, algunas de ellas para el contexto odorífico, eso da igual.

La ejecución sigue siendo un desastre, también hay otras cosas sin ejecutar como por ejemplo la escuela de hostelería. Están sin gastar 1.135.000 euros. También hay sin ejecutar una serie de partidas económicas muy importantes.

En definitiva, lo están haciendo muy mal y lo que más les preocupa es que tienen la opinión de que se está haciendo desde la consciencia porque lo que se pretende es no hacer nada y generar "bronca política".

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta al Portavoz del Grupo Ciudadanos que le sorprende mucho este tema de que se han saltado la regla de gasto aposta para provocar la situación, que tienen una actitud victimista, que engañan a los madrileños, y no sabe lo que pasa con su sentido del voto entonces, si es engañar o no posicionarse. Como ha dicho anteriormente le da la sensación de que siguen viviendo en Mordor y que ven la vida como una telenovela mayor. A su juicio esa actitud ayuda bastante poco.

Con respecto a lo comentado por el señor Candela, incumplimiento, no sabe cómo puede afirmar tal cosa por el incumplimiento de la Comunidad de Madrid es sustentablemente mayor al del Ayuntamiento. Agradece su labor pedagógica de resumen pero le pide que deje tratar a su Grupo y a los vecinos y vecinas como si fueran tontos. Ha utilizado la palabra papelón refiriéndose al Grupo Socialista y considera que es seguir apoyando y representando un partido como el suyo que sigue robando sobremanera, casos de corrupción, malversación, etcétera. No tienen un papel fácil de cara a la ciudadanía sin que se les ponga la cara colorada.

El Equipo de Gobierno gestiona bien y esta afirmación la avalan los siguientes datos: mil millones de superávit, 74% de aumento de la inversión social y reducción de la deuda municipal en más de dos mil millones desde 2011. Sin embargo, Montoro les trata de forma discriminatoria con respecto a otras administraciones con peores indicadores como la Comunidad de Madrid.

Van a hacer mucho más por esta ciudad que el Partido Popular a pesar de los palos en las ruedas. El aumento de la inversión social ha sido de un 74% desde 2015. Han introducido temas como el derecho a la salud o la participación ciudadana. Indica que ser honradas y honrados, y no robar, también ayuda. Pregunta si Montoro les castiga por eso y si a la oposición no les da vergüenza alegrarse de que se paralicen obras en el Distrito. Son representantes públicos y defienden los intereses de la ciudadanía Madrileña o son agentes de Montoro en Madrid.



Pregunta si incumplir la regla de gasto quiere decir que se saltan la Ley como se ha comentado, e indica que no porque el cálculo de la regla de gasto no está en la Ley sino en una instrucción del Ministerio de Hacienda sin ese rango normativo. Hay un consenso generalizado en la necesidad de reformar dicha Regla; tanto es así que en Pleno de noviembre del Ayuntamiento de Madrid se aprobó una proposición en este sentido con los votos a favor de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos.

El debate sobre la regla de gasto hay una disputa sobre la fórmula de cálculo, cantidades sobre las que debe hacerse dicho cálculo. Aún cumpliendo una ley criticable, plantean diferencias en el criterio de cálculo, por ejemplo, incorporando las competencias impropias, estatales o autonómicas, que el Ayuntamiento paga en la base de cálculo.

De los objetivos de la Ley de Estabilidad cumplen el objetivo del déficit y límite de deuda también era lo relativo a los proveedores. Sobre las Inversiones Financieramente Sostenibles, indica que todo lo proyectado se va a llevar a cabo sólo que con unos meses de retraso. Han pedido al juez el levantamiento de las medidas cautelares pero, en todo caso, se podrían incorporar como Inversiones Financieramente Sostenibles a principios de 2018, una vez hecha la liquidación del presupuesto de 2017. El 21 de diciembre se celebra el Pleno para aprobar la Ordenanzas Fiscales de 2018, mientras que de momento los presupuestos se prorrogan.

No son un gobierno intervenido ni un gobierno débil, solo se realiza una comunicación semanal de las cuentas. El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, con Manuel Carmena, rechaza el trato injusto al que el Ministerio de Hacienda está sometiendo a una Administración con unas cuentas saneadas. Ha reducido su deuda a más del 40% en estos dos años, más de dos mil millones de euros. Tiene más de mil millones de euros de superávit anual y a la vez se ha aumentado la inversión social en un 74%; escuelas infantiles, polideportivas, centros culturales.

El Ayuntamiento seguirá actuando con el compromiso con la ciudadanía y la responsabilidad institucional demostrada hasta ahora. Tras evaluar técnicamente la carta recibida, se darán los pasos administrativos, políticos y judiciales para cumplir con este compromiso. El Ministerio le ha pedido al Ayuntamiento una información semanal sobre el estado de las cuentas, de momento nada más.

Desean escuchar las explicaciones de Montoro, que explique por qué este trato injusto con el Ayuntamiento cuando hay entre seiscientos y ochocientos ayuntamientos que incumplen la regla de gasto y cuando administraciones como la Comunidad de Madrid la incumple todos los años.

El Ministerio de Hacienda y Cristóbal Montoro están utilizando las instituciones de todas y todos para aplicar un trato injusto y discriminatorio sobre el Ayuntamiento de Madrid. Es injusto y discriminatorio porque el mismo Ministerio permite a otros gobiernos, como el de Cristina Cifuentes, superar la regla de gasto.



Madrid es una ciudad que cumple con su gente, que demuestra que se pueden mejorar las partidas sociales al tiempo que se reduce la deuda. El Ayuntamiento de Madrid demuestra que se puede gobernar sin despilfarrar y poniendo orden en las cuentas. Van a defender a nuestra ciudad con todos los instrumentos que tienen a su alcance, y esperan del resto de concejales y concejales del Ayuntamiento de Madrid, independientemente del partido al que pertenezcan, que se pongan del lado de sus vecinos y vecinas.

Reitera que hay muchos ayuntamientos que están incumpliendo la regla de gasto y no son intervenidos, la nota es que son del Partido Popular. Tienen como ejemplo el Ayuntamiento de Murcia que incumplió el objetivo de estabilidad y la regla de gasto de 2016, tiene una deuda superior al 100% de los ingresos y no ha cumplido nunca el objetivo de estabilidad y ha estado lejos de hacerlo porque ha incrementado la deuda de 345% hasta el 482% de sus ingresos. Parla no ha cumplido nunca el objetivo de estabilidad y hasta dejó de hacerlo, en los últimos cuatro años ha incrementado la deuda del 71% hasta 512% de sus ingresos. Y, así, otros muchos como Torrejón de la Calzada, Ceutí, Macael, El Álamo, Vilanova de Arousa o Algeciras.

Mientras que el Estado puede en déficit, la aplicación de la regla del gasto impide a los ayuntamientos gastar su superávit en inversiones para la gente, mientras rescatan bancos y autopistas, hacen favores fiscales a los de arriba, Montoro exige recortes en lo más cercano.

Pide que protejamos el camino del cambio y el camino de unos ayuntamientos que gestionan mejor y para la mayoría frente a la corrupción y los recortes del Partido Popular.

La regla de gasto impide que los ayuntamientos puedan intervenir lo que ahorran gracias a una buena gestión de lo público y persigue convertir la austeridad fiscal, una política económica fallida, en una obligación legal.

Pide que defendamos el país del cambio que ya somos frente al país de los recortes y la corrupción que jamás deberíamos ser. Su Grupo no ha venido para hacer grandes cosas, obras faraónicas o también llamadas agujeros negros; no tienen esa necesidad, están aquí más bien para hacer cosas pequeñas que mejoren la calidad de vida de los vecinos y vecinas y en esa tarea se entregan cada día porque entienden que es su obligación.

La regla de gasto que se aplica a los ayuntamientos no solo es ineficiente, porque no se emplean recursos disponibles, sino que es contraria a la equidad. Los ayuntamientos no están sobrefinanciados son recursos que necesitan.

Manifiesta su desacuerdo porque supone una suspensión de obras con las consecuencias que esto conlleva. Se está impidiendo hacer obras a ayuntamientos con superávit y se gastan la hucha de las pensiones. Reitera que en otros ayuntamientos se está permitiendo, con lo cual entienden que hay una interpretación desigual en función del signo político que sea la administración del Ayuntamiento.



En Bruselas Montoro presume del ahorro de ocho mil euros, mil de ellos a costa de los madrileños y madrileñas.

Esta medida también afecta al empleo porque se paralizan obras y se manda gente al paro. La proposición de Ley que lleva Unidos Podemos es apoyada por todos los grupos salvo el PP y Ciudadanos. Es una decisión que castiga a determinados ayuntamientos pero sobre todo a sus ciudadanos y ciudadanas.

Montoro pide recortes a Madrid y el PP de Madrid presenta propuestas en los plenos de distrito que suponen más gastos, esto sucede cuando se utilizan las instituciones con fines partidistas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que contrariamente a lo que aquí se ha afirmado reiteradamente, el nivel de ejecución del Presupuesto de esta Junta Municipal está en límites históricos. A día de hoy, tenemos un presupuesto definitivo con las modificaciones presupuestarias que se han venido efectuando durante todo el año de más de 22 millones de euros. Esto es más de un millón y medio de euros que el mayor presupuesto que ejecutó nunca el Partido Popular, concretamente en el año 2009. Esto supone seis billones de euros más de lo que ejecutó el Partido Popular en la última liquidación que hizo de presupuesto de manera completa en el año 2014.

Este no es un gobierno de "manirotos", no es un gobierno de personas que no saben gestionar una administración pública. Eso se aprende rápidamente. Hay que tener honradez, honestidad y saber con claridad a quién se tiene que servir y qué intereses hay que defender. El Equipo de Gobierno lo tiene muy claro y por eso han hecho un incremento del gasto social y de las inversiones públicas en el Distrito importantísima. En inversión han incrementado más del 100% las inversiones que se ejecutaron en el año 2014.

En relación con la regla de gasto, indica que la estabilidad que propone Europa es una contención del déficit referido al conjunto de las administraciones públicas. La única de las tres administraciones públicas que cumple los límites del déficit son los ayuntamientos. Por eso hay un consenso amplio dentro de la Federación Española de Municipios que incluye a muchos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular porque, en efecto, muchos ayuntamientos del Partido Popular incumplen la regla de gasto pero sin las consecuencias que está padeciendo Ahora Madrid no, que están padeciendo y van a padecer padres de familia de estos colegios, usuarios de los polideportivos; es decir, ciudadanos que necesitan mejorar su calidad de vida con los fondos y los recursos de todos los madrileños. Esas son las consecuencias. Reitera que las consecuencias son para los ciudadanos y no para Ahora Madrid, se equivocan y fallan con el tiro.

La parte más grave del ataque del Ministerio de Hacienda contra el Ayuntamiento de Madrid es a través de la Delegación del Gobierno que ha pedido y un juez ha admitido la suspensión cautelar de las Inversiones Financieramente Sostenibles que son una parte importante de mejoras y que, además, están perfectamente cuantificadas y tasadas y todas han pasado por la Asesoría y la



Intervención Municipal. Son obras de reformas y mejoras dentro de los límites presupuestarios que las juntas municipales no pueden tener un exceso en cuanto a su presupuesto y su cuantificación y están perfectamente hechas.

Estos requerimientos del Ministerio de Hacienda son un ataque a la autonomía municipal que consagra la Constitución Española. No se va a permitir tampoco a los ayuntamientos que puedan disponer de sus recursos como estimen oportuno, siempre que lógicamente no incrementen el déficit ese ayuntamiento. Aquí, al contrario, se ha disminuido el déficit; estamos en una etapa de una bonanza económica municipal importante y se están utilizando los recursos de una manera bastante razonable.

En cuanto a Valdemingómez, indica que no está dentro del ámbito competencial de la Junta Municipal como bien saben. El Área de Medio Ambiente este año había programado un presupuesto plurianual de más de dos millones y este año eran 790 mil euros pero por modificaciones técnicas se ha modificado en un contrato de suministros. No ven el dinero porque no está en el Capítulo 6 sino en el Capítulo 2 para suministros para compuestos de sulfurización en las plantas de las Dehesas y las Palomas.

Además, el Ayuntamiento de Madrid tiene también programada en proyectos plurianuales casi cincuenta millones de euros para, por un lado reducir las emanaciones y las consecuencias odoríferas de la planta de Valdemingómez y, por otra parte, construir una planta para residuos orgánicos. Es decir, aquí se está trabajando y se están moviendo y sino pide que salgan a la calle y verán unas cuantas obras que está poniendo en marcha este Ayuntamiento que poco a poco está cambiando las cosas y las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

Esto es una contraposición con lo que el Partido Popular está haciendo. Reitera que hace poco la Consejería de Sanidad se reunió con los representantes de las asociaciones de nuestro Distrito para comunicarles que el famoso pasadizo al Infanta Leonor va a tardar cuatro años, dos años para hacer la tramitación administrativa y otros dos años para la ejecución de las obras. Y, se le olvidaba añadir, nueve años para pensarlo. Como todos los compromisos a los que les exige los vecinos del Ensanche y de este Distrito como la comisaría de policía, el centro de salud, el instituto, etcétera.

Manifiesta que van con mucha ventaja respecto al Partido Popular a la hora de cumplir los compromisos con la sociedad de Vallecas.

11º.- Pregunta, nº 2017/1187707, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Concejal Presidente el mantenimiento de la calle Antonio María Segovia y su entorno.

El Concejal Presidente manifiesta que el personal de los servicios técnicos del distrito y él mismo ha realizado visita de inspección al entorno de la calle Antonio María Segovia. Se comprobó que la calle, en general, se encuentra en un estado de mantenimiento y conservación aceptable normal, y algunas reparaciones



aisladas se efectúan cuando son detectadas o se tiene conocimiento por sistemas de información que emplea la ciudadanía. En relación con el pavimento de la calzada y de las aceras peatonales no se ha detectado ninguna incidencia importante. La limpieza de la calle y el entorno en general es aceptable, ya que sólo se han detectado presencia de hojas en zonas puntuales y que debido a la época estacional en la que nos encontramos lo consideramos dentro de la normalidad.

D. Pablo Andrés Gutiérrez, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que suponía que le diría que la situación estaba arreglada o que se iba a arreglar en los próximos días. Obviamente él también tiene fotos que indican lo contrario y supone que con el tiempo se habrá arreglado. Por poner un ejemplo había unas escaleras que no tenían barandilla y suponían un peligro para las personas mayores al no tener un punto de apoyo para bajar. Esta situación no es sólo de esta calle sino que es repetitiva y nada nueva y es que en el distrito hay muchas zonas que se dejan al abandono o sencillamente no llegan las quejas de los vecinos. Los problemas como estos que tienen una fácil solución no entienden como hay que trasladarlos al pleno.

El Concejal Presidente manifiesta que les agradece que traigan este tipo de proposiciones aquí y agradecería que se reforzara más simplemente comentándolo y comentándole estos problemas de manera personal porque incluso adelantáramos a la fecha de la celebración del pleno. El hecho de que muchas cosas se solucionen porque han hecho una proposición en el pleno digamos que eso confirma que este tipo de sesiones y la democracia municipal que gozamos aquí es efectiva pero recordar que existen otras formas que además del pleno como son el foro local o como también les ha indicado cualquier llamada o toque de atención pues se va y se repara en la medida de las competencias que se tienen porque en espacios públicos son muy limitadas y esperamos que en los próximos ejercicios tengamos más y nos corresponda un trabajo de presión sobre el Área competente para hacerlo. Afortunadamente él es el responsable como presidente de dos juntas de distrito y cree que tienen una plantilla de personas que están trabajando en la vía pública que se toman su trabajo muy en serio y son muy eficaces.

12º.- Pregunta, nº 2017/1187719, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Concejal Presidente el programa de seguimiento de la Renta Mínima de Inserción en Villa de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que el Programa de Prevención e Inserción Social de las familias en situación de exclusión social del Distrito de Villa de Vallecas, denominado Tutores RMI, comenzó el 25 de agosto del presente año. Y aunque es un Programa innovador en el Distrito, siendo necesario como es lógico, un periodo más amplio de ajuste y adaptación a las necesidades que se van detectando, podemos afirmar que tenemos ya resultados muy favorables. El objetivo general es luchar contra la cronificación en el sistema, promoviendo actividades de inserción socio laboral. En la actualidad hay mil trescientos noventa y seis perceptores del RMI en el Distrito, cien más que en enero de este mismo año. El presupuesto para este año es de 168.338 euros para este año, 504.970 euros para 2018 y 336.332 euros para 2019. Las acciones que se están llevando a cabo, son las siguientes:



1.- ACTUACIONES INDIVIDUALES, realizadas por parte de los profesionales del Programa, a partir de las derivaciones realizadas por los Trabajadores Sociales del Centro de Servicios Sociales, estas actuaciones se pueden resumir en:

- 1.1.- Entrevistas, tanto en el domicilio como en despacho.
- 1.2.- Acompañamientos a los usuarios a los distintos recursos (sociales, laborales, sanitarios, de vivienda...etc.)
- 1.3.- Ayuda en la tramitación y gestión de diferentes solicitudes.
- 1.4.- Derivaciones a otros recursos a partir del estudio de cada persona a través de las tutorías individuales.
- 1.5.- Seguimiento de los usuarios derivados a esos recursos externos.

2.- ACTUACIONES COMUNITARIAS, se realizan actuaciones e intervenciones con los recursos tanto laborales, como sociales del entorno, permitiendo de esta manera un trabajo en red.

3.- INTERVENCIONES GRUPALES, que permite abordar de manera grupal determinadas áreas de las personas derivadas. Los grupos que han comenzado son los siguientes:

- "Lo haré por mí":

Grupo dirigido a mujeres en edad adulta y con inactividad laboral de larga duración. Teniendo como objetivo general que las destinatarias alcancen una reinserción plena en el mundo sociolaboral a través del empoderamiento integral de su situación vital.

- Con-vivienda:

Grupo con el que se pretende facilitar el acceso a la vivienda de las familias en situación de exclusión social del distrito Villa de Vallecas.

- Tribus de empleo:

La tribu de empleo, es un espacio de encuentro basado en la ayuda mutua y el compromiso, que tiene su base en las lanzaderas de empleo. El fin es la integración de la persona que participa, en un empleo regulado (por cuenta propia o ajena). Participan cuatrocientas personas.

TOTAL DE DERIVACIONES DEL PROGRAMA DE TUTORES RMI A OTROS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO: ochenta y ocho personas

Asimismo los tutores RMI realizaron una preselección para la oferta formativa de Vallecas Labora en la que se reservaban plazas para usuarios de Servicios Sociales. El Programa realizó la preselección y derivación de un total de diecinueve personas a los cursos formativos de Vallecas Labora de septiembre 2017. De ellas, dos han sido seleccionadas y contratadas y seis están pendientes de resolución.



Por último mencionar que se han realizado hasta la fecha, siete inserciones laborales de los participantes en el Programa de Inserción.

D^a. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que el motivo de esta pregunta no es solamente obtener los datos en relación a los casos en los que está trabajando la empresa que esta Junta Municipal ha contratado sino que también es el motivo de comentarle lo que se está haciendo en la ciudad de Madrid y en relación a los servicios sociales.

Hemos de recordar que las corporaciones locales de entre grandes competencias que se les otorga a las administraciones públicas y de las que se conoce como estado de bienestar, la única competencia que es propia de los municipios es la prestación de los servicios sociales.

Ustedes han llegado con un programa en el que apostaban por lo público y ponían como prioridad remunicipalizar los servicios externalizados, es más, en este pleno se llegó a una iniciativa promovida por todas las asociaciones del distrito solicitando que se remunicipalicen muchos de los contratos que los señores del PP hacían a diestro y siniestro. Lo que nos llama la atención al grupo municipal es que Ahora Madrid defiende una cosa y ahora lo contrario.

No están a favor de privatizar una parte de los servicios sociales de Villa de Vallecas y que se ningunee a los profesionales que hacen lo increíble para poder sacar adelante su trabajo señor Concejal. Están apostando por unos servicios públicos de calidad y lo que hacen es destruir los servicios sociales que a su juicio necesitan de muchos profesionales públicos y que ese trabajo es impagable.

Le gustaría también explicar en qué consiste ese contrato, hoy día la ratio del trabajador social ciudadano es de uno sobre siete mil habitantes. Ustedes contratan a ocho profesionales que van a abordar cien expedientes. La medida es que estos profesionales que debemos recordar que muchos tienen unas condiciones laborales poco dignas van a poder ver estas familias unas tres veces por semana, esto se suma que va a trabajar con un perfil de familias poco cronificadas. Esto nos lleva a que la valoración final de este proyecto se habrá conseguido que tantas familias que han estado cobrando RMI hayan alcanzado unos niveles de inserción social por los que ya no precisan dicha prestación económica.

No se explica cómo pretenden que los trabajadores sociales atiendan dos citas más. En el mundo de lo social y que en media hora no da tiempo a escuchar a las personas, a informar, a registrar la entrevista, etc.

Los servicios del Ayuntamiento de Madrid no pueden convertirse en atender sin importar al ciudadano, nosotros al igual que en sanidad, educación, seguridad social, solicitamos que sean los mejores servicios sociales y que necesitamos en el ayuntamiento y lo acaba usted de decir en Villa de Vallecas sufrimos muchos temas en servicios sociales y usted sabe perfectamente todo lo que está pasando y todas las listas de espera y también las trabajadoras sociales aquí en el distrito.



Debe hablar con la Delegada de Área, pues el hecho de que el modelo que pretende implantar no mejora la calidad de los servicios sociales y en este sentido tenemos que reconocer a nuestro concejal, el señor Ignacio Benito que ha hecho el esfuerzo de ir a visitar a varios centros de servicios sociales como lo ha hecho en el día de hoy, que se ha acercado al centro de Concepción Arenal de Hortaleza, por lo tanto es un problema de todo el Ayuntamiento de Madrid que lleva la competencia.

El grupo municipal socialista se opone frontalmente a este tipo de práctica y queremos situarnos al lado de los que peor lo pasan y de los profesionales que trabajan con los más vulnerables de esta sociedad que son los que más esfuerzo realizan y muchas se ningunean con cierto tipo de contratos.

El Concejal Presidente manifiesta que cualquiera diría que un partido que ha contribuido tanto a las privatizaciones en España esté en una posición tan absolutamente radical cuando sobre todo en el punto dos del orden del día de hoy querían abrir la puerta a la vigilancia privada en los colegios.

Les pregunta que cómo actuarían ustedes en una situación de emergencia social como la que tienen los distritos de Vallecas cuando no pueden atender esa problemática entre otras cosas por esa tasa de reposición que nos marca las medidas del Ministerio de Hacienda y que salieron adelante con la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y cómo harían ustedes si el equipo de gobierno tienen que atender, gestionar y dar respuesta a los problemas de la gente si sólo se nos permite el reponer el 50% de las personas que se hayan jubilado o que hayan causado baja por cualquier motivo en el ejercicio anterior.

Se tiene un problema que es que existe una serie de personas que tienen un sistema que no es nuestro, lo que hacen es gestionar lo de la renta mínima de inserción y de todo el tema de la tramitación, quién hace el seguimiento, pero el sistema es de la Comunidad de Madrid y vemos que hay personas que han hecho del RMI su modelo de vida, personas incluso jóvenes y algunos que llevan años y años en la renta mínima de inserción y que es necesario y que es ahí que se visualice de alguna manera. Dígame cómo lo hacemos con esas limitaciones que tenemos y qué haría usted, se quedaría con los brazos cruzados o intentaría ver aquellas posibilidades que dentro de la legalidad y de las competencias municipales se pueden llevar a cabo.

D^a. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que lo que le está diciendo que lo que no se puede es plantear lo que ha hecho la señora Higuera que se va a mejorar cuando realmente está yendo a temas privados.

Habría que reforzar una nueva convocatoria y reforzar a los trabajadores sociales, sabe que es difícil y complicado y lo que no se puede es privatizar lo que realmente es público y eso es lo que están diciendo.

No le vamos a negar que usted ha intentado hacer cosas pero la señora Higuera quiere hacer un modelo que no es el nuestro. Como concejal del distrito



sabe perfectamente lo que precisa el mismo y tiene conocimiento de lo que está pasando en él.

El Concejal Presidente manifiesta que valora muy positivamente el trabajo que hace M^a Rosario en el distrito más allá de su condición de vocal vecina pero le indica que se ponga en la situación de los que tienen que afrontar una serie de problemas y tienen unas limitaciones legales insoslayables. Solo pueden cruzarse de brazos o intentar buscar soluciones. Aquí no se está privatizando nada puesto que son servicios que se ponen en marcha de nuevo. La inserción dentro de los servicios municipales nunca se ha cuidado, están poniendo en marcha un servicio de inserción que no existía y por tanto no se privatiza y dentro de las posibilidades que tienen para dar respuesta a los problemas reales que tienen los vecinos del distrito.

13º.- Pregunta, nº 2017/1187734, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuándo está prevista la ejecución de las obras en el túnel del Camino del Pozo del Tío Raimundo bajo la vía del tren.

El Concejal Presidente manifiesta que desde el Distrito se ha procedido a redactar, con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial, un anteproyecto en el cual se estudia la viabilidad de las obras de ejecución de un cajón hincado de doble sentido en el túnel del Pozo del Tío Raimundo.

Este anteproyecto ha servido para comprobar la viabilidad de la actuación y determinar el método y solución constructiva más idónea para la ejecución de los trabajos a acometer.

La Junta de Distrito no tiene competencia para ejecutar dicha actuación, por lo que una vez realizado el anteproyecto, que es el primer paso para poner en marcha el Proyecto de ejecución, se ha remitido a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras para que procedan a llevar a cabo dicha actuación y tengan en cuenta la creación de una partida presupuestaria para acometer dichas obras de infraestructuras.

D^a. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que es muy importante para el distrito y parece que en años pasados tampoco se le ha dado su importancia y le agradece al señor Concejal que les comente lo que se espera que pueda estar en trámite y se pueda lograr hacer este túnel que es realmente importante tanto para Villa de Vallecas como para Puente de Vallecas.

Hay cosas presentadas y muy avanzadas en Puente de Vallecas pero aún hay cosas que faltan en Villa de Vallecas. Les alegra que esto esté avanzando de cara al futuro y le agradecen que por fin alguien vea realmente lo necesario que son la ejecución de dichas obras y desean que puedan realizarse lo antes posible.

El Concejal Presidente manifiesta que agradece sus palabras y se esforzará mucho porque considera que es un proyecto de los más relevantes que se podrían abordar en esta legislatura. Han abordado la redacción del proyecto



haciendo un contrato a una empresa que ha podido desarrollar y ya está en el Área ese proyecto. Se precisa la consignación presupuestaria y el proyecto es muy interesante ya que sería reconvertir el actual paso subterráneo en una vía peatonal y a la izquierda hacer un paso de doble sentido y cree que los dos distrito ganarían muchísimo y ganaría Vallecas.

14º.- Pregunta, nº 2017/1193517, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la manera en que afectará a los presupuestos e inversiones en Villa de Vallecas las medidas que está tomando el Ministerio de Hacienda respecto al Ayuntamiento de Madrid.

La Secretaria del Distrito manifiesta que en la Junta de Portavoces celebrada el pasado 4 de diciembre se acordó que esta pregunta quedaba contestada por la comparecencia ya que tenía idéntico contenido.

15º.- Pregunta, nº 2017/1193566, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas está tomando la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas para evitar los problemas de humedades que sufre el mercado municipal de Villa de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que en relación a la pregunta que hoy se trae aquí referente a las humedades en el mercado de Villa de Vallecas tengo que informarles que desde el Departamento de Servicios Técnicos y desde esta presidencia se ha procedido a realizar varias visitas a la zona y se han mantenido reuniones con el Gerente del Mercado.

Una vez realizad la ITE del edificio, el técnico determinó una serie de incidencias, entre ellas humedades en los paramentos del edificio, especialmente en la zona de la joyería localizada en la calle Sierra Morena.

Estas humedades vienen producidas por las filtraciones del agua desde la vía pública. En este caso, las filtraciones se transmiten por capilaridad a los muros ya que la cimentación no está correctamente impermeabilizada.

Los técnicos del departamento de Servicios Técnicos de la Junta han realizado las siguientes actuaciones:

- Remitir aviso al Departamento de Vías Públicas del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que comprobasen la pendiente de la acera en todo el lateral del mercado y en caso de encontrarse en contrapendiente se procediese a reparar. Ya se ha ejecutado una reparación sobre el muro colindante al establecimiento.

- Remitir a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, a quien corresponde la gestión de las concesiones de los mercados municipales, copia de la ITE para que nos comuniquen, en este caso concreto quienes serían los responsables de proceder a las reparaciones y de adoptar las medidas necesarias para solventar esta situación.

En cuanto se tenga informe de ambos departamentos, se procederá a realizar una reunión con el Gerente del Mercado y se tomará las medidas



necesarias para solucionar esta situación, determinando a quién corresponde la subsanación de la deficiencia.

D. Pablo Andrés Gutiérrez, en representación del Grupo Municipal Socialista manifiesta que cuando se hicieron estas obras los propios obreros y el gerente del mercado les dijeron que no entendían por qué no se dio solución en esas obras, que sí se sabía y que los propios obreros se habían sorprendido porque en esas obras no estaban metidas las soluciones a esas humedades. Asimismo, la joyería que ha sido la más afectada y que no ha obtenido ninguna solución sino que han tenido que hacer una gran inversión, entonces por una parte le parece malgastar el dinero del contribuyente el hacer una obra y tener que volver a levantar la misma para volver a solucionar un problema que ya se sabía desde un principio.

El Concejal Presidente manifiesta que ahí no se ha tirado ningún dinero, se ha reparado un muro que estaba en un estado deficiente y se ha construido una rampa que no existía precisamente entre otras cosas para eliminar barreras arquitectónicas que tenía ese mercado. Le sorprende mucho que el gerente del mercado haya hecho este tipo de comentarios ya que él mismo es testigo del interés que tiene la Junta Municipal en solucionarlo. Si fuera de la Junta Municipal la competencia en acometer esas obras le indica que podría tener por seguro que se acababan pronto.

16º.- Pregunta, nº 2017/1194206, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a por qué se encuentra el Polideportivo Cerro Almodóvar sin Director y para cuándo está previsto que se cubra esa plaza.

El Concejal Presidente manifiesta que el pasado 10 de octubre de 2017, el titular del puesto de Director del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, manifestó mediante instancia general, su interés en finalizar su adscripción provisional sobre el citado puesto, con efectos de 31 de octubre de 2017, debido a causas personales, solicitando reincorporarse a su puesto de trabajo de origen, de Jefe de Sección.

Con idéntica fecha, desde la Secretaría del Distrito Villa de Vallecas, se solicitó a la Subdirección General de Personal Laboral, la correspondiente cobertura del puesto Director del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, con efectos de 1 de noviembre de 2017, haciendo constar expresamente que se trataba de una *"urgente e inaplazable necesidad"*.

En contestación a la citada solicitud de petición de cobertura del puesto de Director del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, con fecha 18 de octubre de 2017, la Subdirectora General de Personal Laboral, remitió una nota interna a la Secretaria del Distrito Villa de Vallecas en la que informaba de lo siguiente:

Según la disposición adicional 1ª del acuerdo de 29 de junio de 2017, para la clasificación y ordenación del personal laboral se dispone lo siguiente:



“Los puestos de Director de Instalación Deportiva se proveerán por el sistema de libre designación, con convocatoria pública, en el que se valorarán los requisitos básicos y específicos para su desempeño, así como las capacidades y aptitudes personales.

De este modo, no es posible acceder a la citada petición..., sino que habrá que seguir el procedimiento mencionado, por lo que si ese Distrito lo considera oportuno deberá solicitarlo en esos términos.”

Ante esto la Junta Municipal de Villa de Vallecas se puso en contacto con la Subdirectora General de Personal Laboral, haciéndole ver tal contingencia y el temor de que el aludido proceso de selección podría demorarse. En respuesta la Subdirectora General de Personal Laboral informó verbalmente al Distrito Villa de Vallecas de que el acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y los Sindicatos para proveer estas plazas tenía carácter vinculante y que no se podía proceder a realizar una cobertura provisional del puesto de Director del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, al margen del procedimiento establecido.

Consecuentemente con lo anterior, la Secretaria del Distrito Villa de Vallecas, remitió a la Subdirección General de Provisión y Situaciones Administrativas, una nota interna:

“Al amparo de la disposición adicional 1ª del Acuerdo de 29 de junio de 2017, para la clasificación y ordenación del personal laboral, ruego se realicen los trámites oportunos para proceder a la convocatoria pública por el sistema de Libre Designación del puesto Código 30014142, Director de Instalaciones Deportivas, Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, del Distrito Villa de Vallecas”.

A día de hoy, no consta en este Distrito que se haya sustanciado ninguna iniciativa al respecto.

Al margen de lo señalado con anterioridad, desde el Distrito Villa de Vallecas se han adoptado las medidas convenientes y necesarias para garantizar la prestación del servicio público en el Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar. De tal manera que desde la Coordinación y la Secretaría del Distrito se ha asumido la dirección del mencionado Centro Deportivo Municipal, en tanto se produzca la cobertura del puesto de Director.

Además, el Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar cuenta en su plantilla con tres Responsables Operativos (antes Encargados), uno de mañana, uno de tarde y otro correturnos, que tienen, entre otros cometidos, ostentar la representatividad y responsabilidad del Director en su ausencia, ante los empleados de la unidad deportiva o los propios usuarios.

Desde el pasado 31 de octubre de 2017, por la Secretaría del Distrito Villa de Vallecas se han mantenido varias reuniones de Coordinación con los referidos Responsables Operativos y otro personal técnico con responsabilidad (Coordinadora Deportiva, Promotor Deportivo y Técnicos de Mantenimiento), persistiendo activa y eficazmente en la ejercitación de la dirección del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, de manera que no se produzca merma alguna ni inconveniente en la



prestación del servicio deportivo, hasta la previsible futura cobertura de la plaza de Director del Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, realizándose de forma efectiva hasta la fecha.

D^a. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que le pregunta si existe una previsión al respecto de cuándo puede ser

El Concejal Presidente manifiesta que no lo saben porque también interviene en este caso este problema tan anormal de que un procedimiento acordado con los representantes de los trabajadores esté también suspendido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

17º.- Pregunta, nº 2017/1194217, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a si va incluir el Presupuesto Municipal 2018 una partida presupuestaria para el "Programa de Integración Social y Atención a la Emergencia" en Villa de Vallecas además de realizar y desarrollar la Junta Municipal de Distrito un plan de acción específico para el entorno del Gallinero.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que cree que es una preocupación si cabe cada vez aún mayor de todos los que vivimos en este distrito los problemas que suceden en el Gallinero y cree que si bien es cierto que usted en este pleno ha manifestado lo bien que gobiernan y la cantidad de cosas que hacen él es bastante pesimista. Le gustaría que de cara a los próximos presupuestos hubiese la luz suficiente para que los problemas que son muchos y difíciles de atajar en la medida de lo posible cada vez sean los menos posibles en el Gallinero.

El Concejal Presidente manifiesta que este es un problema importante y que tiene otras derivadas que afectan al distrito. Recientemente se ha nombrado un nuevo director general de emergencia que es un vecino de Vallecas que es una persona que ha trabajado en el IRIS y que es uno de los grandes especialistas en exclusión social de nuestro país con una tesis doctoral publicada y que ha venido a visitarle para contarle sus planes que pasan por el desmantelamiento del Gallinero durante esta legislatura. En cualquier caso el Ayuntamiento de Madrid está atendiendo y no de ahora sino de hace bastantes años la problemática de inclusión social y emergencias con un programa importante que se ha venido incrementando en los últimos años.

En los distintos presupuestos del Distrito siempre ha existido un programa destinado a la Integración Comunitaria y a la Emergencia Social (23106), con el siguiente crédito:

- Año 2014 con la denominación Inclusión Social y Emergencias: 1.563.645 €
- Año 2015 con la denominación Inclusión Social y Emergencias: 1.582.333 €
- Año 2016 con la denominación Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia: 1.664.756 €



- Año 2017 con la denominación Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia: 1.668.649 €

En el año 2017 se ha producido un incremento del 7% sobre lo presupuestado en 2014.

Respecto del Plan de Acción del Gallinero se informa que el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo suscribe anualmente un Convenio de Encomienda de Gestión con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para Intervención Social para el asentamiento chabolista El Gallinero.

El objeto de este convenio es la gestión y el desarrollo de actuaciones sociales de intervención social y educativa con las familias pobladoras del asentamiento chabolista "El Gallinero", proporcionando una respuesta individual adaptada a las características de cada grupo familiar.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que sin querer poner en duda que se estén o no se estén dejando de hacer cosas, le quiere recordar una serie de circunstancias que en los dos años que lleva el Concejal al frente de este distrito con respecto al Gallinero son dignos de ser tenidos en consideración. Le quiere recordar que en los presupuestos del año 2017 es decir, en los que actualmente se están llevando o se pretenden llevar a cabo lo que sí ha sucedido es que esas ayudas concretamente la partida de Integración Social desaparecieron por completo pero por el contrario sí se aumentaron otras como la derivada de la Concejalía, en este caso un 46%. Su preocupación no es si se van o no se van a hacer cosas al respecto en el Gallinero sino que actualmente no se están haciendo y entonces como consecuencia la situación es cada vez más desesperada y en ese sentido el Concejal coincide con él.

El grupo municipal popular y él mismo precisan de una respuesta si en los próximos presupuestos va a existir una partida concreta y específica y un plan de actuación y que así se puedan mitigar en la medida de lo posible los problemas que hay en el Gallinero porque lo que sí que es cierto es que este año en el Gallinero han brillado por su ausencia. Sin embargo, otras partidas como las que pueden ser destinadas a Concejalía en ese caso se han aumentado hasta un 46%.

El Concejal Presidente manifiesta que agradece su preocupación pero si en Concejalía ha aumentado un 46% pues ni se ha enterado, al contrario que sus antecesores no ha dispuesto de un solo euro para nada. Pero por el contrario estas partidas que se gestionan a través del Área y por eso que seguramente usted no ha detectado han sufrido un incremento de un 7% en relación al año 2014 es decir, que se sigue haciendo un esfuerzo y se tiene un plan sobre el Gallinero que supondrá el desmantelamiento de ese poblado chabolista y su realojo, supondrá un realojo disperso como va suceder en este tipo de poblados que existan en Madrid.

18º.- Pregunta, nº 2017/1194229, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al Proyecto "Vallecas Labora".



D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que le gustaría significar que si bien es cierto que desde nuestro partido vamos a estar a favor de cualquier tipo de política que sea el fomento del empleo lo que también es cierto es que cuando se fomenta el empleo y sobre todo cuando éste tiene su origen en la administraciones públicas entendemos que debe de existir por lo menos una cosa que debe ser ley, que es transparencia.

En ese sentido y al respecto de lo que Vallecas Labora está suponiendo o puede llegar incluso a suponer en el futuro cree que es importante esta pregunta puesto que muchos de los ciudadanos de nuestro distrito se preguntan de qué manera se está distribuyendo ese presupuesto y de qué manera los recursos es decir, las personas que están desarrollando esos talleres y esos cursos lo están haciendo para nuestros distritos que engloban tanto el de Puente como el de Villa de Vallecas.

El Concejal Presidente manifiesta que el Programa Vallecas Labora depende en cuanto a Presupuesto del Fondo de Reequilibrio Territorial dependiente del Área de Coordinación Territorial y es gestionado por la Agencia para el Empleo.

Para asignar los recursos del Fondo de Reequilibrio Territorial se tiene en cuenta un Orden de Vulnerabilidad que contempla 5 indicadores (Población- 14,2%- , Estatus socioeconómico-27,4%- , Actividad Económica 33,3%- , Desarrollo Urbano-17,6%- y necesidades asistenciales -7,5%). A partir de ahí se asigna el presupuesto. Según el Orden de Vulnerabilidad Puente de Vallecas es el Distrito más vulnerable con 6,9% y Villa de Vallecas es el sexto con 5,3%. Puente de Vallecas tiene 227.928 habitantes y tiene en 2017 un Presupuesto de 2.725.000€ y Villa de Vallecas con 103.676 habitantes tiene un Presupuesto de 2.020.000€. En este contexto las Juntas de Distrito presentan sus proyectos y el Programa Vallecas Labora fue presentado por los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.

De estos indicadores se deriva que el número de participantes de Villa de Vallecas sea inferior al de Puente de Vallecas.

D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal Popular manifiesta que no es la respuesta que esperaban. Usted ha hablado de los requisitos y ha abandonado o ha olvidado o no ha expuesto dos de los que son fundamentales también dentro de lo que es Vallecas Labora. Uno de ellos es la de la condición de parado de larga duración y otro de ellos es que la edad comprendida estará entre los treinta y cinco y los cincuenta y cinco años, con lo cual una de las cosas que les preocupa es que se ha abandonado a los jóvenes que también tienen derecho, a los jóvenes los hemos abandonado a su suerte.

Otra de las cosas que también les preocupa es que el Concejal ha manifestado que la proporción o el reparto o así le han entendido que se está haciendo respecto a cada uno de los dos distritos es según se vayan apuntando o cumpliendo supuestamente esos requisitos cuando ellos echan en falta que si principalmente estos talleres y estos cursos están orientados al tema de la limpieza, están orientados al tema de la jardinería y están prácticamente orientados a aprender o a desarrollar trabajos al exterior, este distrito que es junto con el de



Fuencarral-El Pardo el que más zonas abiertas y verdes tiene de la capital es el que en esa proporción o reparto que ustedes han hecho del actual plan de Vallecas Labora que ha comenzado en este mes de noviembre tienen menos proporción de trabajadores y menos recursos económicos al respecto, con lo cual, volvemos una vez más a ver que por ejemplo Villa de Vallecas que debería tener mayores recursos para trabajar en esos espacios libres tienen menos recursos y también por tener menos recursos tienen menos trabajadores al respecto.

Desde el punto de vista de todo lo que sea fomentar el empleo seguramente será positivo pero todo lo que ha sido la organización y el desarrollo de Vallecas Labora dudamos de que se esté desarrollando con unos estándares o con unos cánones que sean los que mejor sean para nuestro distrito.

El Concejal Presidente manifiesta que una de las características de Vallecas Labora es que hay una evaluación continua, hay evaluaciones intermedias, evaluación final y finalmente hay una opinión tanto de los profesionales que están trabajando en Vallecas Labora como de los propios beneficiarios de este programa y que en razón de eso se atiende. Saben que este proyecto tiene una duración de nueve meses, y si se emplea a las personas y cuando llega el noveno mes y las personas se han quedado en la calle, uno no es el responsable de que les has contratado, uno es el responsable de que les ha dejado de nuevo en la calle y eso es la percepción que tienen muchos usuarios. En esa percepción se dijo, llevan parte de razón en la medida que este programa como tenga un complemento de inclusión de integración sociolaboral se queda cojo, lo que siempre han sido los programas de empleo comunitarios, tienen que tener un complemento que es la inclusión y por eso hemos puesto en marcha este año el programa de Vallecas Incluye.

Sobre el tema de los talleres, hay algunos talleres que son de treinta y cinco a cincuenta y cinco, otros que son de jóvenes y otros exclusivamente dependiendo de sus características para mayores de cincuenta y cinco años que tuvimos que poner en marcha el año pasado porque era una queja de ese sector de la población que se ha quedado excluido del mercado laboral y que había que ayudar también e incorporar.

Respecto a la distribución de recursos quien más pone recursos es Puente de Vallecas por lo que les ha comentado ya que al ser ese fondo un factor de población y corregido por indicadores sociales, Puente de Vallecas pone mucho más dinero lógicamente que Villa de Vallecas y pondrán atención respecto a las cuadrillas por si acaso se precisan más. Todavía quedan diez o doce talleres por poner en marcha y siempre estaremos en la posibilidad de corregir.

19º.- Pregunta, nº 2017/1198706, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a por qué en el Distrito se está procediendo a la tala de árboles sanos para realizar reajardinamientos en lugar de integrarlos en éstos.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que traen la pregunta por la



preocupación que les causa ver el estado en las que están muchas zonas verdes del distrito como algo general y todos son conscientes de los déficits y carencias que tenía sobre todo el Ensanche de Vallecas en cuanto a zonas verdes pero no sólo esto sino el problema que se está teniendo con los árboles en el resto del distrito, tenemos alcorques vacíos por diversas calles en todos nuestros barrios y observamos como un vecino pedía explicaciones en este caso a Línea Madrid sobre la tala de tres árboles que ya debían tener ciertos años que habían sido talados y la respuesta que obtuvimos de Línea Madrid les sorprendió mucho porque era para reajardinar la zona, entonces no logran entender cómo se pueden talar tres árboles de cierta edad para reajardinar la zona.

También se observa en otras zonas como en la zona de la calle de la Granja de San Ildefonso donde en el reajardinamientos se están eliminando plantones que habían salido de olmos por ellos mismos para después plantar esquejes mucho más pequeños incluso que los plantones que ya teníamos, entonces no se entiende por qué no se utiliza el arbolado ya existente o que están haciendo por sí mismo en la forma de realizar estas reajardinaciones.

El Concejal Presidente manifiesta que desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes nos trasladan la siguiente información, la tala se ha producido exclusivamente en la calle Embalse del Vellón, con carácter excepcional y dado que se trataba de un arbolado procedente de rebrotes de cepa de la especie *Ulmus Pumila* malformados que hacía inviable, cuando no peligroso, su futuro desarrollo.

Estos serán sustituidos por especies más acordes al medio en el que nos encontramos y de mayor seguridad y viabilidad futuras.

D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que solicita que por favor se tenga en mente la preocupación que hay con el arbolado en todo el distrito y que no se talen árboles sanos que ya llevan años, que se procure tenerlos en cuenta.

Aunque ahora mismo no sea una actuación prioritaria poder hacer todo lo de Cerro Milano que llevaba en la propuesta de los compañeros del Partido Popular pues que no se les ocurra luego a alguien en otra Área que no es del distrito decidir que en bien de pinos tiene que haber allí olmos y a ver si no talamos lo poco que tenemos.

El Concejal Presidente manifiesta que el año que viene va a ver plan ordinario y extraordinario de arbolado y tendremos que controlar y agradecerá mucho la ayuda de todos ustedes y de todos los grupos para que esto se haga de acorde con las necesidades que tiene el distrito.

20º.- Pregunta, nº 2017/1198797, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la construcción de la salida desde la Gran Vía del Sureste hacia la A3 dirección Valencia.



D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que en el pleno del 19 de enero del año 2016 el grupo socialista trajo una propuesta instando a la construcción de la salida desde la Gran Vía del Sureste hacia la A3 en sentido Valencia. Ahí les han dicho que esta salida correspondía a desarrollarla al ámbito urbanístico del desarrollo este de los Berrocales y les han dicho que iban a instar al Área competente a que se dialogase e intentase acordar con las Juntas de Compensación el poder adelantar la construcción de esta salida que estaba prevista para el 2022 para ver si se podía adelantar ya que es una actuación de la que no solamente se van a beneficiar los vecinos de los Berrocales sino también ya podían beneficiarse los vecinos del Ensanche de Vallecas y querían saber si a raíz de esto se ha avanzado en algo o si se ha llegado a algún acuerdo o si hay vistas de que pueda llegar.

El Concejal Presidente manifiesta que relación a esta pregunta tiene que comunicarles que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con fecha 1 de agosto de 2013 acordó aprobar definitivamente la Revisión Parcial del PGOU de Madrid de 1985 y la Modificación del PGOU de 1977 en varios ámbitos del término municipal de Madrid, entre ellos el UZPp 2.04 "Desarrollo del Este-Los Berrocales".

En ella se incluyen las etapas de ejecución 1,3 y 4 previéndose la ejecución de la obra que se trae en esta pregunta para la etapa 3 que tendría una previsión de inicio de ocupación en el año 2022. Esta conexión forma parte de las obligaciones de la Junta de Compensación de los Berrocales y Valdecarros, bajo la denominación de acción N-19 C-05.

En la actualidad no existe disponibilidad de suelo porque no ha sido obtenido por la Junta de Compensación, cuestión que se considera un trámite previo a cualquier iniciativa de posible ejecución. Por otra parte, en estos momentos, se encuentra en estudio la evolución de estos desarrollos del Sureste.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta que en este caso lo que llama la atención es que debe ser algo típico de estos desarrollos, la Junta de Compensación de los Berrocales está haciendo salidas y entradas hacia ningún sitio porque están haciendo las salidas y entradas hacia la vía de servicio a las calles no existentes del desarrollo urbanístico. Y estas salidas que se podrían utilizar por todos los vecinos que vivimos allí no se realizan, entonces les gustaría dentro de las posibilidades que se intentara negociar con ellos y agilizar lo máximo posible esto.

El Concejal Presidente manifiesta que está totalmente de acuerdo que es necesario, se va a hacer todo lo posible pero en un marco que es complicado. Hay dos juntas de compensación Los Berrocales y Valdecarros hay una fase de ejecución de todos estos proyectos, Etapas 1,3 y 4 prevista para el año 2022 pero en la medida que el Ayuntamiento de Madrid pueda acelerar estos procesos deberá hacerlo porque es una reivindicación y una demanda bastante razonable.

21º.- Pregunta, nº 2017/1200615, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al estado en qué está el



proyecto de Presupuestos Participativos para mejorar los carriles bici en el Distrito y conectarlos con el Anillo Verde Ciclista y cómo está previsto hacer esta conexión.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es una pregunta que les hacen los vecinos y a la que no saben dar respuesta.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la actuación de mejora en itinerarios ciclistas en el Distrito de Villa de Vallecas, está incluida en el Proyecto de Obras de Fomento del uso de la bicicleta en varios distritos de la ciudad de Madrid que incluye otras cuatro actuaciones de Presupuestos Participativos, tramitadas como Inversión Financieramente Sostenible y denominada: "Intervenciones ciclistas como fomento del uso de la bicicleta en varios distritos de la ciudad".

El citado proyecto ya ha sido tramitado y está en este momento en la Asesoría Jurídica como paso previo a su licitación, tras la cual se procederá al inicio de las obras. Si todo va bien y se puede desbloquear antes de final de año las Inversiones Financieramente Sostenibles sería un empujón bastante importante sino se podrá desarrollar en el transcurso del año que viene.

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que una vía ciclista va a poder servir de unión de la ciudad, descubriendo sus barrios, sus gentes, es algo que puede venir bien.

Indica que como es su última intervención, desea muchas felicidades. Feliz Navidad y próspero Año Nuevo a todos presentes en el Pleno y a todos los vecinos del Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.